



21 °C Probabilidad de Precipitación 3 %
 6 °C Vientos 17 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 martes 17 de diciembre de 2024 Año: 105 No. 33.848 Edición de 24 páginas

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Para 2025: Panificadores proponen precio único de 70 centavos para pan de batalla

Pág. A5



LA PATRIA ARCHIVO



Pág. B3

Tras 11 días, Gobierno levanta suspensión a la exportación de aceite

SUPLEMENTO POLICIAL

A 10 años del crimen,
cae el responsable del
feminicidio de María
tras emitir su voto

Largas filas marcan
inicio del pago de
bono de discapacidad
a rezagados

Pág. A3



En medio de promesas incumplidas GV San José recibe a Blooming

Pág. D4

La Policía Boliviana
regresa al trópico
de Cochabamba tras
48 días de ausencia

Pág. B1

Fallece Cleo, la puma
más longeva del
Bioparque Andino

Pág. A4

Taller impulsa gestión participativa en salud de Oruro



Personal de los 35 municipios de Oruro fue parte del taller /GADOR

LA PATRIA

El Taller de Evaluación y Seguimiento de la Gestión Participativa y Control Social en Salud, organizado por el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, se llevó a cabo ayer en el Salón Ildefonso Murguía de la Gobernación de Oruro, con la participación de representantes de los 35 municipios del departamento.

La actividad buscó mejorar la aplicación de la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural y el Sistema Único de Salud, enfocándose en soluciones para las deficiencias en atención sanitaria antes del 2025.

Marcelo Ramos, director técnico ai del Sedes, informó que la actividad tuvo como invitados a los 35 municipios para que expongan y faciliten la información necesaria para tomar decisiones que sean empleadas en 2025, basado en la estrategia que se tiene dentro del plan de salud.

“Como Sedes creemos que se está avanzando dentro de los 35 municipios, puesto que la estructura social, conjuntamente con los responsables del área médica y área gubernamental, que son las

alcaldías, han ido coadyuvando y avanzando de gran manera en algunos aspectos donde teníamos deficiencias. Creo que, a medida que se van realizando este tipo de capacitaciones y talleres, se encuentran muchas más soluciones que problemas”, ponderó.

Ramos consideró relevante el desarrollo del taller, que servirá para enfocar las acciones y poder iniciar el próximo año con la mejora de la salud en los 35 municipios.

Por su parte, Juan Américo Apaza Mamani, presidente del Consejo Social Departamental en Salud Oruro, resaltó la importancia de este tipo de actividades para dar respuesta a las dificultades que atraviesan los municipios en el ámbito de la salud y mejorar así la atención en el departamento.

“Es primordial la coordinación entre las autoridades locales de salud, así como entre los presidentes de los consejos municipales de salud, para que la salud en realidad pueda funcionar, porque ellos, a través de las comunidades, pueden enlazar; y, a través de las autoridades locales de salud, pueden tener mayor información y comunicación”, finalizó.

De la música al arte: José Pérez inaugura exposición rústica en Casa Simón I. Patiño

LA PATRIA

José Arturo Pérez Gonzales Aramayo trajo para Oruro un poco de su arte rústico que se exhibe en la Casa de la Cultura Simón I. Patiño hasta el viernes 20 de diciembre. Anoche se inauguró la muestra que profundiza más el trabajo manual del artista.

Si bien el expositor lleva años en el mundo de la música con propuestas no tan comerciales, desde la pandemia por el Covid-19 descubrió su talento para hacer artículos rústicos y anoche se mostró un poco de su colección de pared.

“Entre una de las áreas del arte que me gusta manejar, está la artesanía rústica, muy aparte de la



José Pérez junto a una de sus obras /LA PATRIA

música o de escribir está esto. Muy diferente a lo que ahora se puede hacer con la inteligencia artificial que hace que el trabajo manual ya no valga, porque se pueden hacer fantasías”, destacó el expositor.

Pérez, conoció esta faceta del arte de casualidad y hasta la fecha, continúa cultivándola con una gran colección personal que tiene en su casa, desde lámparas y otros artículos de los cua-

les para esta muestra solo trajo sus obras de pared.

“Siempre pegado al arte y con los momentos de ocio uno cuando usa la imaginación empieza a crear y a hacer las cosas...Llevo varios años en el campo de la música en varios grupos, pero en el arte he debido comenzar más o menos como cuando fue la pandemia (Covid-19). Utilizó materiales que sean rústicos, como madera de pino, madera

quemada, ramas de árboles y más”, complementó.

El artista conocido por ser parte de la agrupación Azul Pesado, además de otros o como solista, busca llevar su mensaje a este campo, donde no necesariamente lo comercial o convencional sea el objetivo.

Anoche, se inauguró su exposición en el Salón de Exposiciones Temporales de la Casa Simón I. Patiño, donde estuvieron presentes representantes culturales como el jefe de Extensión Cultural de la UTO, Maclovio Marconi, quien destacó la estética y concepto de las obras.

También acompañó el historiador Antonio Revollo, además de otros artistas y visitantes que se dieron cita a la inauguración.

Solidaridad navideña: Comunicación Social regala canastones

LA PATRIA

Estudiantes y docentes de la carrera Comunicación Social de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) entregaron ayer 100 canastones a la población más vulnerable, como regalo anticipado por la Navidad.

Como una manera de solidarizarse, el aporte que hicieron, se entregó en las calles de la ciudad, ellos recorrieron con los canastones y los entregaron a lustrabotas, adultos mayores que piden monedas en las calles o que venden algunos productos, madres con varios hijos y otras personas necesitadas más.

“Prácticamente son ya 20 años de actividad solidaria con la participación



Estudiantes de Comunicación Social entregando los canastones solidarios /CORTESÍA

y apoyo de docentes y estudiantes de la carrera, estamos tratando de llegar a la gente más vulnerable y necesitada y justo en estas épocas de navidad, se advierte en distintos sectores de la población a familias que llegan del área rural, no videntes, de la tercera edad que quizá no la pasan feliz”, expresó el director de Vinculación Universi-

taria de la UTO y docente de Comunicación Social, Edgar Condomis.

La autoridad universitaria enfatizó que con la actividad se pretende llegar a la gente más necesitada, ya sea con mucho o poco del aporte que hacen jóvenes y docentes para solidarizarse con sus semejantes.

Por su parte, el director de la carrera, Marco Anto-

nio Arancibia, acompañó la jornada en la que se regaló los canastones como parte de su cierre de actividades de gestión.

“La Navidad se ha hecho para compartir y el valor de la solidaridad una vez más se demuestra a través de la carrera de Comunicación Social y ese es el mensaje de nuestro niño Jesús de fortalecer la humanidad y lo hacemos con ese propósito”, enfatizó Arancibia.

Cómo cada año, en vísperas de la navidad, estudiantes y docentes de Comunicación Social, hacen cada año la recaudación voluntaria para que estudiantes y docentes elaboren los presentes y los repartan en distintas arterias de la ciudad.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

1ra.

QUINCENA
DICIEMBRE

ESTAÑO

L.F. \$us.
12,93

PLOMO

L.F. \$us.
0,90

ZINC

L.F. \$us.
1,37

COBRE

L.F. \$us.
4,04

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
37.500,00

WOLFRAM

T.M.F.
19.734,00

BISMUTO

L.F. \$us.
5,49

ORO

O.T. \$us.
2.648,57

PLATA

O.T. \$us.
30,78

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Largas filas marcan inicio del pago de bono de discapacidad a rezagados

LA PATRIA

Largas filas y reclamos marcaron el primer día del pago del bono para personas con discapacidad grave y muy grave “Eustaquio Moto Méndez” para ciudadanos rezagados.

La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) inició ayer el pago del bono de discapacidad para los ciu-

dadanos rezagados.

De acuerdo al comunicado, la cancelación del beneficio para los rezagados se realiza desde el lunes 16 hasta el jueves 19 de diciembre en oficinas de la DIO, ubicada en calle La Plata y Ayacucho. El pago a domicilio se efectuará el viernes 20 de diciembre.

LARGAS FILAS

Ayer, durante el primer día del pago del beneficio para las personas rezaga-

das, se presentaron largas filas y las personas con discapacidad expresaron su molestia ante la falta de condiciones necesarias para la cancelación del bono de 250 bolivianos.

El ciudadano Wilson Martínez Pacheco, que acudió a cobrar su bono en silla de ruedas, resaltó el pedido de las personas con discapacidad de que la cancelación del beneficio se pueda realizar mediante entidades financieras para evitar las largas filas.

“Yo creo que es injusto porque tantas personas en sillas de ruedas a veces están mal de la columna, tienen escaras, tienen sin fin de cosas que no pueden estar en sillas de ruedas y ahora tienen que esperar más todavía. Hay personas con discapacidad grave, con muletas o con bastones, que no pueden alzar el pie para poder trepar las gradas”, expresó.

Asimismo, las personas con discapacidad observaron el trato del personal de la unidad encargada de la cancelación del bono y la poca empatía que existe con el sector.

“Con el presupuesto de los 40 mil que nos han puesto para personas con discapacidad, se pagan los sueldos de los funcionarios que están así, todo alterados, todo prepotentes. Ellos ponen sus términos y nosotros no podemos hacer nada. Son personas que se creen grandes, sin embargo, gracias a la persona con discapacidad, ellos están sentados donde están”, señaló.

Por su parte, el director de la DIO, Boris Delgado, manifestó su entender ante las largas filas, pero también señaló que imparte mucha responsabilidad a los propios beneficiarios que esperan a última hora para poder recoger el bono.



Largas filas de personas que esperaron cobrar el bono /LA PATRIA

Sin embargo, para el pago, aseguró que la DIO reforzó con más personal para la cancelación. “Debido a la delicadeza, también entendemos su molestia por las largas filas, sin embargo, también tenemos que tener mucho cuidado en el manejo de los recursos”, indicó.

Por otro lado, aseveró que la cancelación del bono a rezagados se realizará toda la semana hasta

este viernes, por lo que llamó a los beneficiarios a no desesperarse, aclarando que el viernes se realizará la cancelación del bono a domicilio para aquellas personas con discapacidad muy grave que no pueden acudir a las oficinas.

“Les pido algo de paciencia, no se desesperen porque este bono se va a cancelar hasta el día viernes, es decir, al lapso de cinco días”, exhortó Delgado.



DIO pidió paciencia a los beneficiarios /LA PATRIA

Con más de mil comerciantes, Feria Navideña inicia en la avenida 6 de Agosto

LA PATRIA

Con el armado de puestos de venta a lo largo de la avenida 6 de Agosto, se dio inicio a la Feria Navideña en la capital oruñeña. Aproximadamente 1.000 a 1.200 comerciantes se asentarán en la vía

para ofrecer sus productos de la temporada navideña a la población.

Desde la noche del domingo, pasadas las elecciones judiciales, los comerciantes de la Feria Navideña comenzaron a instalar sus puestos y anaqueles en la avenida

6 de Agosto.

El jefe de la Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Gheron Pally, informó que, de acuerdo a la Ley Municipal N° 274 para las Ferias de Temporada del Municipio de Oruro, el asentamiento de la Feria Navideña está permitido desde el 15 de diciembre y termina el 7 de enero de la próxima gestión.

El asentamiento de los puestos de venta está autorizado sobre la avenida 6 de Agosto, desde la calle Ayacucho hasta la Aroma, dando vuelta una cuadra hasta la calle Velasco Galvarro.

“Está prohibido hacer crecer los asentamientos.

La Unidad de Defensa al Consumidor, mediante el comisario del área y la Dirección de Tráfico y Vialidad, ha ingresado al sector para verificar que no se haya hecho la obstrucción en cuanto a la vía vehicular y también la vía peatonal, evitando que se ocupen espacios de la acera que son de circulación peatonal”, manifestó.

RECOMENDACIONES

Desde la Unidad de Mercados se recordó que la Ley Municipal N° 274 y su Decreto Municipal N° 353 indican que los puestos de venta que se encuentren cerrados pasarán directamente a ser retirados.

Por lo tanto, se recomendó a los feriantes



Comerciantes de la Feria Navideña instalando sus puestos de venta /LA PATRIA

que realicen su actividad comercial y no dejen los puestos cerrados, ya que dicha acción hará presumir que habría un desdoblamiento de puestos de venta de otra feria.

De la misma forma, reiteró que no se pueden alquilar los puestos de venta y que necesariamente el titular que solicitó el permiso para asentarse en la feria debe permanecer en el puesto.

“No se puede hacer una reversión, ya que los puestos de venta no cuentan con una patente municipal; solamente son autorizaciones temporales que comienzan un día y terminan otro día. Al tener esta modalidad de tributación al municipio, corresponde directamente hacer el retiro del puesto en caso de que el mismo esté siendo alquilado o colocado en anticrético”, aseveró.



Feria Navideña se extenderá hasta el 7 de enero de 2025 /LA PATRIA

Fallece Cleo, la puma más longeva del Bioparque Andino



Pumas que son custodiados con el Bioparque /LA PATRIA



Pumas son una de las especies más visitadas en el Bioparque /LA PATRIA

LA PATRIA

Tras 20 años de residir en el Centro de Custodia de Fauna Silvestre Bioparque Municipal Andino de Oruro, antes Zoológico Andino Municipal, la puma Cleo, la más longeva del centro, falleció debido a complicaciones en su salud por su avanzada edad.

El director de Salud Ambiental, Julio Cepeda, confirmó que el animal falleció la madrugada del viernes 13 de diciembre y

la Policía Forestal y Preservación del Medio Ambiente (Pofoma), junto al Colegio de Médicos Veterinarios y una asociación de animalistas, realizaron la autopsia.

Según informó Cepeda, desde hace tres meses, la puma Cleo empezó a tener malestares y no respondía a la dieta común que le brindaban los guardafaunas en el Bioparque Municipal.

El pasado miércoles, el Bioparque recibió la visita de los representantes

de la Dirección de Biodiversidad, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Aguas, quienes pudieron verificar el estado delicado en el que se encontraba Cleo debido a su avanzada edad.

En ese sentido, la Dirección de Biodiversidad sugirió realizarle la eutanasia para evitar mayor sufrimiento. Sin embargo, antes de esperar una respuesta escrita para este efecto, Cleo falleció la madrugada del viernes pasado.

“Cleo ha residido

desde el 2004 hasta el 2024, casi 20 años. El desarrollo normal de esta especie es de 12 a 14 años de vida en cautiverio. Cleo ha podido estar 20 años y es una sentida baja”, informó Cepeda.

La sentida muerte de la puma, que durante estos años se volvió un ícono del Bioparque Municipal, deja un vacío dentro del centro, que tiene en custodia a otros dos pumas jóvenes. Ambos felinos se encuentran en buen estado, aseguró Cepeda.



Bioparque Municipal Andino de Oruro sufre la partida de la puma Cleo /LA PATRIA

Concejo Municipal de Oruro cierra gestión el 20 de diciembre

LA PATRIA

Con dos sesiones más y una última Petición de Informe Oral (PIO) a la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), el Concejo Municipal de Oruro (CMO) culminará su cronograma de cierre de gestión 2024 este 20 de diciembre entregando la documentación al Ejecutivo Municipal.

El presidente del CMO, Freddy Mamani Nina, informó ayer que para esta semana el pleno tiene contempladas las dos úl-

timas sesiones que se llevarán a cabo hoy y el jueves.

PIO

Sin embargo, a petición de la Comisión de Defensa al Consumidor del CMO, se tiene prevista una PIO dirigida a la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda para que pueda brindar ante el pleno un informe en relación con la venta de metros lineales en la ruta del Carnaval de Oruro, Obra Maestra Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, 2025. La misma se realizará el miércoles.

“Ha habido mucho reclamo sobre cómo se han vendido los metros lineales y seguro en el informe que nos proporcione (la secretaría) tendremos de manera documentada cómo se han vendido los metros lineales para el Carnaval”, manifestó Mamani.

En ese sentido, tras la PIO del miércoles, se realizará la última sesión el jueves y el viernes 20 de diciembre el CMO entregará toda la documentación al Ejecutivo Municipal, cumpliendo de esta manera el cronograma de cierre de la gestión 2024 del Ente Legislativo.



La última sesión del Concejo será el jueves /LA PATRIA

“Se debe entender que es solo un cierre administrativo; no se van a admitir ni se va a derivar documentación, pero como concejales vamos a seguir trabajando como corresponde en el ámbito de la fiscalización. Se cumple a cabalidad el cronogra-

ma aprobado por el pleno del Concejo”, refirió Mamani.

De acuerdo con el cronograma, la primera sesión de la gestión 2025 se llevará a cabo el 15 de enero y en la misma se elegirá al nuevo directorio del CMO.

Para 2025: Panificadores proponen precio único de 70 centavos para pan de batalla

LA PATRIA

Panificadores analizan el precio del pan de batalla y envían una propuesta a autoridades nacionales para que desde 2025 se pude comercializar el producto a 70 centavos la unidad en todo el país.

Ayer, el presidente de la Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor), Santos Herrera, confirmó que tras un ampliado nacional, se envió la propuesta al ente central, dando a conocer el incremento de precio de insumos como la harina y otros aspectos, por lo que se espera el 19 de diciembre sostener una reunión con las autoridades para definir este tema.

“Por unanimidad, todos los departamentos se ha quedado que al año el pan tiene que costar 70 centavos como precio universal único, esa propuesta se ha mandado y el gobierno central nos está convocando para el 19 de este mes para ver y tratar esto,



Pan de batalla podría incrementar su precio para 2025 /LA PATRIA ARCHIVO

seguramente nos darán algunas alternativas o soluciones, no habiendo eso, lógicamente falta poco para iniciar el 2025 y saldremos con otro precio”, detalló Santos Herrera.

El dirigente del sector advirtió que la venta del pan a 40 centavos, es insostenible, por ello, se

sumaron a uniformar el precio del pan a nivel nacional, pero se espera que en la reunión con autoridades nacionales, se pueda apoyar al sector panificador.

“Nosotros queremos que sea el mismo precio a nivel nacional, porque el hecho que sea diferente en cada ciudad, es un problema



La harina es uno de los insumos que subió de precio en el mercado aunque Emapa entrega a menor costo /EMAPA

grande para tener discusiones con el mismo Gobierno, porque qué diferencia habría, por eso hemos planteado la universalidad del precio, porque siempre nos están relegando a Oruro, Potosí y Sucre”, complementó el representante del sector.

Los panificadores de Oruro,

argumentaron varios problemas con el incremento de insumos que se elevaron desde hace meses, alegan que para tener la calidad de pan se mezcla harina argentina con la subvencionada de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) que tenían en acuerdo.

Crece filas en Oruro por certificados de impedimento electoral

LA PATRIA

Crecieron las filas de ciudadanos en busca de la emisión de un certificado de impedimento la jornada de ayer. Desde el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, se recordó que sólo se

emitirá el documento si se presentan respaldos como pasajes y otros.

Varios de los ciudadanos que no podían emitir su voto o se vieron impedidos por alguna razón, se hicieron presentes en el TED Oruro y en su dependencia de la oficina del

Servicio de Registro Cívico (Serecí) para obtener su certificado de impedimento. Llamó la atención la larga fila principalmente durante la mañana que prácticamente daba la vuelta la cuadra.

“En mi caso yo me he registrado y empadronado con cambio de domicilio, pero cuando he ido a votar a mi nuevo recinto, resulta que debía votar en el anterior colegio y ya no he podido ir porque era lejos... estoy trayendo lo de mi empadronamiento, pero quiero que me den mi certificado de impedimento porque no ha sido mi culpa”, reclamó uno de los ciudadanos a LA PATRIA Radio.

Varios de los ciudada-

nos que estaban en la fila argumentaron también otros motivos entre ellos que por temas de viajes, horarios o salud no pudieron hacer valer su derecho al voto.

El director del Serecí Oruro, Adhemar Cucho Camacho, recordó que hasta el 14 de enero de 2025, se extenderá el documento señaló que desde las 08:00 hasta las 16:00 horas, se atenderá en la oficina central ubicada en la calle La Plata entre Aldana y Murguía, además en las oficinas autorizadas para la entrega de Certificados de Impedimento para quienes no pudieron emitir su voto durante las Elecciones Judiciales 2024. 11 oficinas correspon-



Filas de ciudadanos en busca de certificado de impedimento /LA PATRIA

den al Registro Civil y tres a las oficinas del Serecí, la primera está ubicada en la oficina central de la ciudad de Oruro, la segunda en el municipio de Huanuni y la tercera en el municipio de Challapata.

Cucho reiteró que por normativa, están exentas de sufragar las personas mayores de 70 años, ya que no les exigirán el certificado de sufragio para ningún trámite, por tanto

no requieren de certificado de impedimento.

Sin embargo, las personas que no podrán obtener el certificado de impedimento son: ciudadanos inhabilitados y jurados electorales de esta u otras ciudades, ya que tuvieron el tiempo prudente para actualizar su información personal y presentar su excusa en caso de haber sido sorteados como jurado electoral, explicó Cucho.



El certificado de impedimento es para quienes por diversos motivos no pudieron sufragar /LA PATRIA

EDITORIAL

TIERRA DE NADIE POR FALTA DE DIÉSEL

La falta de diésel está convirtiendo las calles aledañas a las estaciones de servicio en tierra de nadie, ¿cómo es esto? Al ocupar espacios en la calle, los vehículos de alto tonelaje, no hay otra opción que irse contra ruta, estacionar en doble fila, invadir el carril contrario, y otras infracciones.

En la Estación de Autobuses, donde se supone que los empresarios privados ofrecían una alternativa mejor a la antigua terminal, donde reinaba el caos, todo ha cambiado y los espacios destinados a usarse como parqueos ya no son tales, sino sólo espacios vacíos sin ningún beneficio.

¿Y Tránsito? Bien, gracias. Los efectivos de Tránsito de la estación ya están resignados a que los vehículos particulares se estacionen en doble fila, no les multarán ni nada porque no tienen otro lugar donde estacionar.

Es hasta conmovedora la actitud de los policías, que se muestran comprensivos porque los chóferes pasan horas y a veces hasta días para poder cargar combustible, muchos hasta duermen en sus vehículos a la espera de abastecerse de combustible.

Sin embargo, más allá de las filas que perjudican a los conductores, la propia Estación de Autobuses, al principio prometía grandes avances y una infraestructura diseñada como para brindar mejor servicio, pero a la fecha decepciona ver que se ha convertido en otra terminal como la antigua, pero más grande.

Es necesario que los ciudadanos orureños retomen los valores que hicieron, alguna vez, de Oruro, la ciudad la más limpia de Bolivia, mostrando por qué era considerada una de las capitales más importantes del mundo, lo único que se debe hacer es educarse, conocer las leyes y respetarlas

En el exterior de la estación se apostaron en las calles, por no decir se apropiaron de las aceras, las vendedoras de comida, en el interior no es muy distinto, porque también reina el caos.

La resignación y la apatía se están apoderado de la ciudadanía, que ya no quieren reclamar nada, aunque sea injusto o incómodo para esas personas, pero si hacen el reclamo, no hay quien ayude a los afectados.

Los ciudadanos tendrán que ser el ejemplo para las autoridades, en lugar de que sea al revés, o sea que las autoridades den el ejemplo, para que haya orden y se respeten las leyes, ya que las autoridades no muestran ni ética, ni respeto y mucho menos experiencia.

Además, no sólo en ese sector de la ciudad se ve la falta de autoridad y de control, por la suciedad, el desorden y la falta de empatía que se nota, sino que en otros espacios también se puede apreciar ese patrón de dejadez y nomeportismo que hay en toda la ciudad.

Existen instituciones comprometidas con la búsqueda de limpieza, orden y el cuidado del medio ambiente, pero sus esfuerzos se ven sobrepasados ante una mayoría a la que no le interesa esos valores.

Es necesario que los ciudadanos orureños retomen los valores que hicieron, alguna vez, de Oruro, la ciudad la más limpia de Bolivia, mostrando por qué era considerada una de las capitales más importantes del mundo, lo único que se debe hacer es educarse, conocer las leyes y respetarlas.

BUSCANDO LA VERDAD

Los contrabandistas y especuladores ¡felices bailando en una pata!

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

Seguramente ha oído hablar de "seguridad alimentaria", pero ¿qué significa eso? La seguridad alimentaria implica que haya una oferta suficiente de alimentos en el mercado, sean éstos nacionales o extranjeros, a un precio accesible, de ahí que es posible tener seguridad alimentaria, sin ser autosuficiente. Nuestro país, p. ej., cada año gasta millones de dólares importando cientos de miles de toneladas de trigo y harina de trigo, entonces, tenemos seguridad alimentaria, con productos extranjeros.



Se escucha mucho, también, de la "Bolivia digna y soberana", pero ¿qué es ser soberano? Entre muchas acepciones, ser independiente y autosuficiente. ¿Podría decirse, entonces, que Bolivia tiene "soberanía alimentaria" en trigo y harina? No, porque, si más del 50% se importa, somos dependientes del abastecimiento externo.

Para que un país goce de soberanía alimentaria, estrictamente hablando, no solo debe ser capaz de producir alimentos por sí mismo y para sí mismo, sino que, debe generar excedentes para exportar y alimentar a muchas personas en el mundo. Ahora... ¿Se puede perder la soberanía alimentaria? ¿Qué, si no hay seguridad alimentaria?

Cuando se pierde la autosuficiencia, se debe importar para lograr la seguridad alimentaria, porque, cuando se pierde ésta, sobreviene la terrible crisis alimentaria que implica que no hay suficiente alimento en el mercado o que sus precios están por las nubes.

En Bolivia tenemos dos buenos ejemplos de lo que es ser soberano alimentariamente. En primer lugar, por su trascendencia histórica, está el azúcar, siendo que, a partir de la actividad privada desde hace muchas décadas, no solo logramos sustituir las grandes cantidades de azúcar que importábamos, sino que, al volvernos superavituallados en su producción, pasamos a tener un claro perfil exportador de este endulzante, y a ser, por tanto, un país con amplia soberanía alimentaria en este campo. Sin embargo, "algo" pasó en 2010 y, en un abrir y cerrar de ojos, sobrevino una crisis alimentaria con el azúcar.

Un precio artificialmente bajo fijado por las autoridades para el mercado interno -entre Bs3,40 y Bs3,60 por kilo de azúcar- frente a precios altísimos en derredor, alentó su salida de contrabando a países vecinos. La dura lección aprendida fue que el buen deseo del gobierno de entonces, de impedir su venta a Bs5,50 -para frenar su salida ilegal por una parte, y, el prohibir su exportación a la agroindustria para obligarle a vender el azúcar a un precio subvencionado tan bajo, por otra, pensando en garantizar su oferta en el mercado interno, de nada valió, porque el Estado no pudo controlar su salida de contrabando.

El azúcar "desapareció" del mercado nacional y su precio se disparó a niveles insospechados. Bolivia tuvo que importar más de 90.000 toneladas gastando cerca de 80 millones de dólares en 2011 y, lo paradójico del asunto fue que, el propio gobierno tuvo que vender el azúcar importado a Bs7,50 el kilo, algo que la población aceptó, luego de haber aprendido que no hay precio más alto por pagar que el de un producto que no está en el mercado. Sólo cuando el precio subió, bajó el contrabando y no faltó azúcar en el mercado.

Un segundo caso de soberanía alimentaria en Bolivia es el de la soya -emblemático, diría yo- pues a partir de su cultivo por actores privados en el agro y su procesamiento en la industria para obtener aceite, torta, harina, cascarilla, etc., además de sustituir la importación de grasas animales y aceites vegetales, aporta con insumos para producir carnes y lácteos. Ha sido tal su eficiencia y suficiencia, que con el 20% de su producción basta y sobra para el mercado interno. Algo más: la exportación de soya y derivados ha generado para el país más de 20.000 millones de dólares en las últimas cuatro décadas.

Lamentablemente, como pasó con el caso del azúcar, Bolivia vive hoy una situación preocupante en cuanto al abastecimiento de aceite en el mercado interno. Habiendo sido fijado su precio en Bs11.- el año 2008, por las autoridades, al mantenerse en tal nivel pese al incesante incremento de costos que los asume la industria aceitera, un precio tan bajo está provocando su acaparamiento, ocultamiento, especulación y contrabando a países vecinos donde cuesta tres veces o más, al tipo de cambio del dólar negro en Bolivia, por lo que comprar regalado para vender carísimo, resulta un pingüe negocio.

La exportación del aceite fue suspendida pensando que con ello el mercado interno estará abastecido, pero ¡cuando no se aprende de los errores pasados, se los vuelve a cometer! Solo sincerando el precio del aceite, como aconteció con el azúcar, el acaparamiento, el ocultamiento, la especulación y el contrabando, desaparecerán.

Castigar al sector privado vetando la exportación y obligarlo a vender más aceite a precio subvencionado por la industria, terminará perjudicando a toda la cadena productiva, el aceite desaparecerá, no bajará su precio, mientras que los contrabandistas y especuladores ¡felices bailando en una pata!

(*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)
 Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
 (A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
 tribunal@anpbolivia.com



“Hay un plan político”: Diputados advierten que “arcismo” busca aprobar PGE 2025 por decreto



Diputados advierten sobre un posible abuso en la aprobación del PGE 2025 por decreto / CÁMARA DE DIPUTADOS

LA PATRIA

Los diputados del Movimiento Al Socialismo (MAS), Renán Cabezas y Freddy López, advirtieron este lunes 16 de diciembre que el “arcismo” está impulsando una estrategia política para aprobar el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 por decreto, evitando el debate legislativo. Cabezas cuestionó la falta de claridad del plan económico.

La declaración, por separado, de ambas autoridades surge luego de que el vicepresidente David Choquehuanca convocara a sesión para tratar la designación de la comisión para el receso parlamen-

tario, el cual está previsto que inicie este miércoles 18 de diciembre y termine el 2 de enero. Mientras tanto, el PGE 2025 aún no se debate.

López señaló que es necesario debatir el PGE 2025 artículo por artículo, ya que varias de estas disposiciones solo favorecen los intereses del Gobierno de Luis Arce y de algunos de sus ministros.

“Yo creo que en este tema, si es que no se da, ellos van a ir al receso, así como se ha hecho el año 2024, y van a decir que se está cumpliendo la condición política del Estado, y el 30 de diciembre seguramente lo aprobarán bajo decreto. A eso están apun-



El diputado del Movimiento Al Socialismo, Renán Cabezas / LA PATRIA

tando”, sostuvo.

Cabezas, por su parte, indicó que el PGE 2025 incluye artículos que no corresponden a un presupuesto general del Estado y que deberían ser tratados mediante leyes específicas. Detalló que el artículo 13 prevé endeudar al Estado con 3.000 millones de dólares, y el Gobierno no especificó los organismos internacionales involucrados ni las condiciones de interés.

Asimismo, señaló el artículo 14 que contempla un monto económico de 1.000 millones de dólares, el artículo 15 de un monto de 400 millones de dólares, y el artículo 16 para 222 millones de bolivianos.

“No sabemos de qué organismos internacionales es o de que tipo económico, no sabemos con cuánto de interés (nos están dando el crédito), dónde se va a utilizar ese dinero, qué se va a hacer con esa plata. Será una deuda interna, porque el Estado, el Gobierno no tiene siquiera dinero para pagar a los aguinaldos”, sostuvo.

También cuestionó el artículo 19, que propone “hipotecar” las 22 toneladas de oro restantes del

país. Según el diputado esto pondría en riesgo las reservas internacionales de Bolivia.

Cabezas también criticó al presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, por evitar la convocatoria a sesiones oportunas para tratar el PGE, lo que podría llevar a su aprobación sin un debate pleno. Advirtió que esta maniobra busca ocultar la verdadera situación económica del país y evitar la rendición de cuentas.

“En el fondo hay una estrategia política, lo que quieren es destrozador toda la economía del país, el modelo económico y el comunitario productivo. (...) Lo que quieren hacer en Bolivia es generar un caos social, quieren que nos enfrentemos entre bolivianos, para que después vengan ellos y digan que necesitamos hacer un nuevo pacto social, un nuevo contrato social, una nueva Constitución Política del Estado”, declaró.

Adelantó que la sesión de este martes será puro show y no se conformará ninguna comisión, porque varios parlamentarios ya declararon que no aceptarán ir a un receso sin antes tratar el PGE 2025.

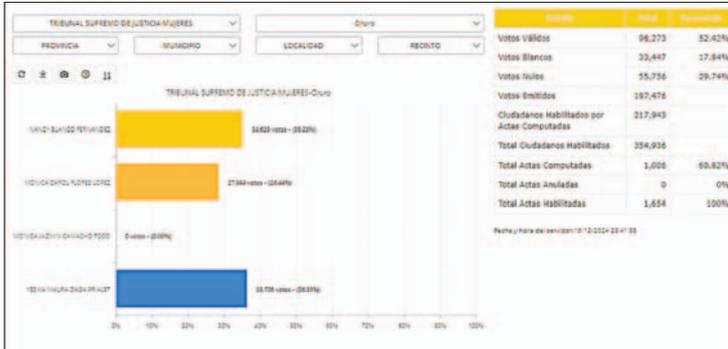
EDICTO

EL DR. LUIS AMADEO OROSCO ICHOTA, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14° DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA...
 Por el presente Edicto de Ley que tiene carácter de **CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO** a la ciudadana: **LETICIA ROBLES FLORES**, a objeto de que se proceda con la citación para que tenga conocimiento y asuma defensa, dentro del proceso de **REPOSICIÓN DE FIRMAS Y RÚBRICAS DE TESTIGOS** seguido por: **RAMIRA JAEL CHOQUE MOLLO** contra **LETICIA ROBLES FLORES**, a tal efecto se transcriben los siguientes actuados de ley: **MEMORIAL PRINCIPAL CURSANTE A FS. 8-10 DE OBRADOS**: SEÑOR JUEZ PÚBLICO DE TURNO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL REIMIRA JAEL CHOQUE MOLLO, con C.I. N° 1437648 Pt., boliviana, mayor de edad, hábil por derecho, de ocupación independiente estado civil soltera, con domicilio en la calle Lizárraga N° 1052 entre Av. Tacna y Tarapacá de esta ciudad, ante las consideraciones de su autoridad con respecto expongo pido: Mediante el presente tengo a bien de presentar la demanda de Reposición de Firmas y Rúbricas de la Testigo de Actuación de la señora LETICIA ROBLES FLORES de la Escritura Pública N° 1.706/2010, en la Notaría de Fe Pública N° 19 de la siguiente forma: I. OBJETO: En lo principal interpongo demanda de inserción de Firma de Testigo de Leticia Robles Flores en la matriz de la escritura pública y la Reposición de firmas y rúbricas de la testigo de actuación en la Escritura Pública N° 1706/2010 de fecha 01 de septiembre de 2010 realizado ante el Notario de Fe Pública N° 19 de la ciudad de Oruro el cual en ese año fungió como notario la Dra. NORKA ROCHA OROSOCO, con base a lo establecido en el Art. 115 párrafos 1 y II y el Art. 180 de la Constitución Política del Estado y abundante jurisprudencia citada en la presente. II. RELACIÓN FACTIVA: De conformidad con el art. 110, numeral 9) del Código Procesal Civil, la relación de hechos es la siguiente: 2.- Lamentablemente el testimonio original de la referida escritura pública que tenía sello original del Registro de Derechos Reales lo he extraviado hace algún tiempo atrás por esta razón y para sacar el folio real correspondiente, solicito un duplicado original de dicha escritura pública al Abg. Edwin Hugo Villazón Berrios, Notario de Fe Pública N° 19 de la ciudad de Oruro actual tenedor de los archivos de la ex notaria Norka Rocha Orosoco; la misma que representó mi solicitud mediante REPRESENTACIÓN NOTARIAL de fecha 18 de julio de 2023, señalando que: SEGUNDO PUNTO: Al objeto impetrado el suscrito Notario Certifica que la matriz protocolar del testimonio 1706/2010, No lleva la firma, DE LA TESTIGO INSTRUMENTAL LETICIA ROBLES FLORES. Motivo por el cual esta notaria se ha visto imposibilitada de efectuar lo solicitado “segundo traslado de testimonio”, mientras no se subsane esta omisión de la Notario de Fe Pública, de ese entonces Dra. NORKA ROCHA OROSOCO. 3.- Esta situación que no es atribuible a quienes suscribimos tanto la minuta como el Protocolo de la Escritura Pública notarial N° 4488/1995 me perjudica, puesto que me impide obtener un duplicado original de la referida escritura pública para realizar trámites que en derecho pudieran corresponderme. IV. PETITORIO.- Comprobado que fuera la existencia de la escritura pública N° 1706/2010 de fecha 1 de septiembre de 2010, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 19 de la ciudad de Oruro, que consta en los archivos notariales de dicha notario, la existencia de la minuta y documentos de respaldo de dicha escritura pública y del protocolo notarial con la falta de firma de un testigo instrumental de dicha escritura pública, previo los trámites de rigor solicito a su autoridad disponga mediante Sentencia la REPOSICIÓN DE FIRMA Y RÚBRICA DE TESTIGO DE ACTUACIÓN señora: LETICIA ROBLES FLORES EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1706/2010, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública Dra. Norka Rocha Orosoco, para que dicha escritura sea subsanada en su falta de formalidad y pueda tener todo viso de legalidad y vigencia, por consiguiente al Dr. Edwin Villazón Berrios, pueda extenderme un duplicado de la Escritura Pública N° 1706/2010 de fecha 01 de septiembre de 2010 otorgada por el Notario de Fe Pública por la ex notario Dra. Norka Rocha Orosoco y sea con las formalidades de ley. **AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024.- VISTOS.-** Se tiene presente lo expuesto, alternativamente cumples a cabalidad lo dispuesto en la resolución de fecha 22 de febrero de 2024, debiendo incluir como tercer interesado a la señora Leticia Robles Flores del que no se encuentra su firma y rúbrica, de la cual fuere la pretensión principal la reposición, con su resultado se dispondrá lo que fuere de Ley, a este efecto se concede el plazo de 3 días hábiles a objeto de que cumpla con lo dispuesto, bajo alternativa de Ley **MEMORIAL DE FS. 21 DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 14** ante las consideraciones de su autoridad con respecto expongo y digo: Sr. Juez, según previo de fecha 15 de marzo de 2024 su autoridad dispone que cumpla con INCLUIR COMO TERCERA INTERESADA A LA SEÑORA LETICIA ROBLES FLORES QUIEN ES LA TESTIGO QUE FALTA LA FIRMA Y RÚBRICA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1706/2010, es así que solicito a su autoridad INCLUIR COMO TERCERA INTERESADA A LA SEÑORA LETICIA ROBLES FLORES, el cual señor juez no CONOZCO SU DOMICILIO, NI SU PARADERO DE LA SEÑORA TERCERA INTERESADA, para tal efecto impetro a su autoridad para no vulnerar ningún derecho constitucional se puede notificar al SEGIPI Y SERECI con el fin que puedan dar sus datos personales y poder citarle en este proceso, para tal efecto protesto cumplir con los recaudos de ley. **AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024.- VISTOS.-** Téngase por admitida la anterior demanda Voluntaria de Reposición de Firmas y Rúbricas en Escritura Pública en todo cuanto hubiere lugar en derecho y de conformidad con el Art. 451 párrafo 2 del Código de Procesal Civil, se dispone la notificación Mediante Cédula Judicial al Tercero Interesado en su domicilio real, a **Leticia Robles Flores y Edwin Hugo Villazón Berrios en su condición de Notario de Fe Pública N° 19 de la capital**, sea previa las formalidades, a objeto de que tome conocimiento de la presente demanda voluntaria y en caso de corresponder responda a la misma en el plazo de 10 días hábiles a partir de su legal notificación, vencido dicho plazo con o sin respuesta se proseguirá la presente demanda. **MEMORIAL DE FS. 41 DE OBRADOS.- SEÑORA JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ORURO N° 14**, Señor Juez, habiéndose notificado al SEGIPI (Servicio General de identificación Personal) y al SERECI (Servicio de Registro Civil) y estas habiendo emitido los CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES DONDE INFORMA LO SIGUIENTE: INFORME SEGIPI: Informa que en la revisión de sus datos en el sistema RUI-SEGIPI se informa que NO HAY REGISTRO ALGUNO DE LETICIA ROBLES FLORES. INFORME SERECI de la ciudadana LETICIA ROBLES FLORES NO REPORTA registro en la base de datos del Padrón Electoral Biométrico. Es así señor juez que se puede evidenciar que la supuesta testigo de actuación en la Escritura Pública N° 1706/2010 de fecha 01 de septiembre de 2010 no tiene registro de identidad, ni ningún otro dato donde podamos acudir a su legal notificación para que pueda estampar su firma y huella digital en la mencionada escritura el cual es producto de la litis es así señor juez que IMPETRO A SU AUTORIDAD LA REPOSICIÓN DE FIRMA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1706/2010 de fecha 01 de septiembre de 2010 CON LA FIRMA Y RÚBRICA DE LA SEÑORA LUCY ESTHER MICHAGA ARTEAGA CON C.I. 4830822 Y ASI CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES DE LEY EN LA ESCRITURA PÚBLICA. **AUTO DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2024.- VISTOS.-** Se tiene presente y en atención al memorial que antecede no ha lugar a lo solicitado, por lo que se dispone que dentro la demanda en vía voluntaria de Reposición de firmas y rúbricas de testigo se notifique a la ciudadana **LETICIA ROBLES FLORES**, en aplicación del Art. 78 Parágrafo II del Código Procesal Civil, mediante edictos de ley a objeto de darles conocimiento de la presente causa, previo juramento de desconocimiento de domicilio y paradero bajo entera responsabilidad de la parte impetrante, debiendo publicarse el mismo por dos veces con un intervalo no menor a cinco días, en un periódico de circulación nacional, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016 de fecha 11 de enero de 2016 debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica y/o Los Tiempos, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia librese el aviso de ley, previas las formalidades de rigor. **REGÍSTRESE.- EL PRESENTE EDICTO DE LEY ES LIBERADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. D.S.O.**
 Luis Amadeo Orosoco Ichota. JUEZ, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14° - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.
 Félix Collarani Lira. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

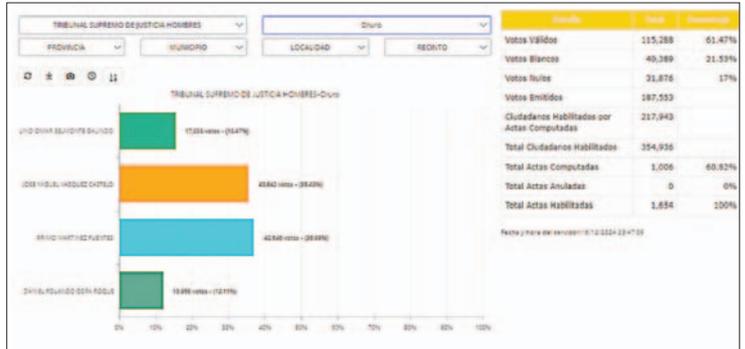
LA PATRIA

Desde 1919, un orgullo para Oruro y su gente

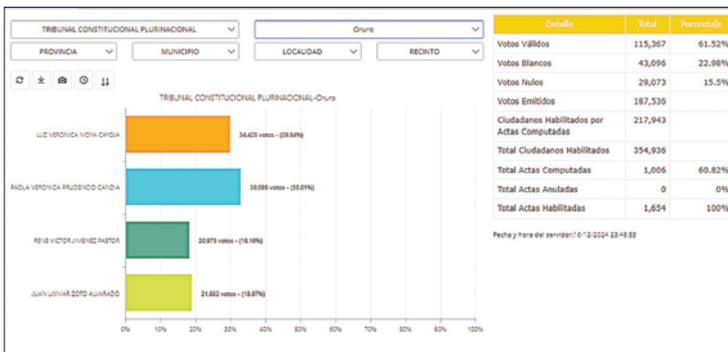
En segunda jornada de conteo: Avanza al 60,82% el cómputo electoral de Oruro



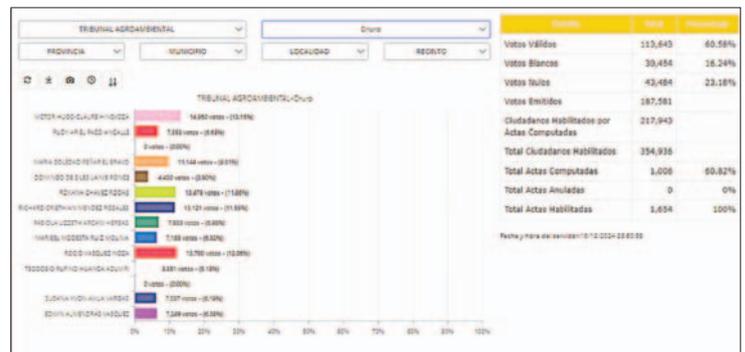
Resultados de la votación de las candidatas al TSJ en Oruro /TSE



Datos del conteo para el TSJ de varones en Oruro /TSE



Resultados del TCP para Oruro /TSE



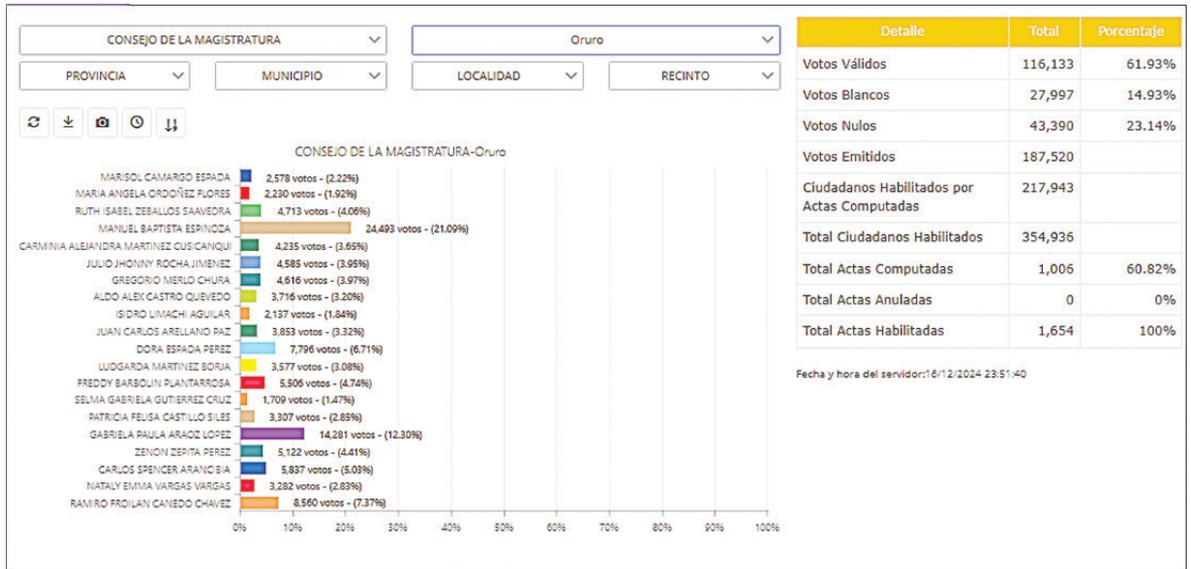
Votación registrada hasta el momento en el Tribunal Agroambiental en Oruro /TSE

LA PATRIA

Con el cómputo y escrutinio del 60,82 por ciento de los votos en las elecciones judiciales, que equivale a 1.006 actas revisadas por Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, cerró la segunda jornada de conteo.

Ayer por la noche se declaró un cuarto intermedio en la sala plena del TED Oruro, con lo que se cerró el segundo día del cómputo oficial. Durante la jornada se continuó con la revisión de actas de la ciudad de Oruro y se estima que para este martes 17 de diciembre, se complete el trabajo con las actas del área rural.

“Durante la jornada del cómputo departamental no hemos tenido ninguna dificultad, estamos avanzando con toda normalidad en este momento y esperamos ya tener el cómputo oficial, aunque tenemos un plazo de siete días, pero estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para que la ciudadanía tenga los resultados lo más pronto posible”, informó el presidente del TED Oruro, Limber Arroyo.



En Oruro se tienen estos resultados en el Consejo de la Magistratura para Oruro /TSE

Con base en los datos publicados en la página del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) <https://computo.oep.org.bo/>, hasta anoche, los resultados al 60,82% en Oruro para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) votación en mujeres, daba el 36,33% para Yesenia

Maura Daga Prialat, 35,23% para Nancy Blanco Fernández; mientras que se tenía el 28,44% para Mónica Carol Flores López. En el caso del TSJ varones el 36,99% favoreció a Primo Martínez, el 35,43% a José Miguel Vásquez Castelo, el 15,47% a Lino Omar

Belmonte Galindo y el 13,96% a Daniel Rolando Copa Roque. En el caso del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) el 33,01 se inclinó por Paola Verónica Prudencio Candia; el 29,84% a Luz Verónica Moya Cajoja; el 19,97% a Juan Lixmar Zoto Alva

rado y 18,18% para René Víctor Jiménez Pastor. Si bien los vocales del TED Oruro, han confirmado que por normativa tienen hasta siete días para tener las cifras oficiales del conteo de votos, pretenden concluir hoy la con la tarea de tener resultados oficiales.

Más de 400 mil bolivianos fueron inhabilitados para votar en elecciones judiciales

LA PATRIA

Más de 400 mil bolivianos quedaron inhabilitados para votar en las elecciones judiciales del domingo, según informó el Tribunal Supremo Electoral (TSE), que indicó que los ciudadanos deberán tramitar un certificado de impedimento para evitar multas y restricciones en transac-

ciones gubernamentales y bancarias. Las largas filas en oficinas del TSE se observaron en varias ciudades, incluyendo La Paz, donde los ciudadanos esperaron hasta cinco horas para ser atendidos.

El vocal del TSE, Tahuichi Tahuichi, señaló que hay más de 400 mil ciudadanos que quedaron inhabilitados. El TSE explicó que algunos ciudadanos

no pudieron votar debido a motivos "electorales", como no asistir a cumplir con su rol de jurados en anteriores comicios. Otros quedaron inhabilitados por enfermedad o estar de viaje fuera de su lugar de residencia.

En diferentes ciudades se reportaron largas filas de bolivianos esperando tramitar su certificado de impedimento. En La Paz, la fila cubría alrededor de dos cuadras y las personas esperaron hasta cinco horas para ser atendidas. Un ciudadano comentó que debía estar en Oruro para votar, pero no pudo llegar a tiempo. En otras regiones como Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Oruro y Potosí, las filas ya sobrepasaban las cinco cuadras.

Tahuichi indicó que los ciudadanos tienen siete días para tramitar su cer-

tificado de impedimento. Según las normas, quienes no acudieron a votar deben pagar una multa de 500 bolivianos y enfrentar restricciones como transacciones bancarias y emisión de pasaportes. Más de 7,3 millones de bolivianos fueron habilitados para votar en estas elecciones.

La Constitución boliviana establece la elección por voto popular de los magistrados de los principales tribunales del país, previamente seleccionados por el Legislativo. En las elecciones judiciales anteriores, la mayoría votó nulo y blanco en rechazo a los procesos considerados manipulados por el Movimiento Al Socialismo (MAS). Debido a un fallo constitucional, esta vez los comicios se realizaron sin restricciones solo en La Paz, Oruro,



Pese a inhabilitaciones, más de 7,3 millones de bolivianos podían votar /APG

Potosí y Chuquisaca.

El mandato de los jueces elegidos en 2017 debía terminar a principios de este año; sin embargo, el TCP decidió ampliarlo hasta diciembre de 2024 para evitar un "vacío de poder". El TSE continúa con el conteo de votos y espera tener resultados este martes. Tahuichi también mencionó: "este proceso electoral nos dejó un dato que voy a lanzar: hay aproximadamente 400 mil personas inhabilitadas".

Entre 2020 y las elecciones

del domingo pasado, Bolivia celebró tres procesos electorales: generales en 2020, municipales en 2021 y judiciales en 2024. Para participar en los comicios generales de 2025, los ciudadanos inhabilitados deben dirigirse a sus tribunales departamentales para cumplir con el trámite de rehabilitación.

Una persona queda inhabilitada cuando no vota consecutivamente en dos procesos electorales o si no se presenta al rol asignado como jurado electoral.



El vocal del TSE, Tahuichi Tahuichi /INTERNET

La Policía Boliviana regresa al trópico de Cochabamba tras 48 días de ausencia

LA PATRIA

La Policía Boliviana reanudó sus funciones de seguridad en el trópico de Cochabamba el lunes 16 de diciembre, tras 48 días de ausencia debido a conflictos con cocalleros afines al expresidente Evo Morales. Más de 300 efectivos policiales regresaron a la región, donde se llevó a cabo un acto de desagravio en la

plaza Europa del municipio de Chimoré, con la presencia del viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, y otros funcionarios del Gobierno.

El regreso de la institución del orden fue posible después de que el 11 de diciembre se llegara a acuerdos entre los alcaldes del trópico y el Ministerio de Gobierno en la sede de Gobierno. Junto al retorno de

la Policía, se tiene previsto que los servicios que brindan entidades financieras y del Servicio General de Identidad Personal (Segip) también se retomen de manera paulatina.

Durante el acto, el viceministro Aguilera llamó "hermanos" a los pobladores del trópico y aseguró que la institución del orden es aliada para brindar seguridad a todo el territorio nacional. El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, dijo que el acto representa un reencuentro entre la Policía, su población y las instituciones locales para trabajar mancomunadamente. "Nosotros vamos a estar presentes siempre que exista la necesidad de mantener los servicios de la mejor manera y responder ante las necesidades que surjan en nuestra

población", indicó.

La Policía volvió al Chapare, bastión cocallero del expresidente Evo Morales, tras su retirada en octubre por amenazas durante bloqueos carreteros y protestas lideradas por simpatizantes del exmandatario. Un contingente de unos 150 efectivos reanudó sus funciones en esta región considerada una de las más conflictivas del país.

El comandante Augusto Russo explicó que el regreso fue posible tras un acuerdo con las autoridades municipales del trópico. "Los alcaldes se comprometieron a mejorar las condiciones de trabajo para los efectivos con recursos del IDH, tal como establece la norma", indicó. Según Russo, se evaluará un incremento de personal y equipamiento



La Policía vuelve al Chapare tras acuerdos con autoridades locales /RED UNO

para responder a las necesidades de seguridad.

La situación en el Chapare ha sido tensa desde octubre debido a bloqueos organizados por cocalleros afines a Morales. Estos eventos incrementaron preocupaciones sobre seguridad pública. Durante los bloqueos que duraron 24 días, varios policías resultaron heridos con dinamita y más de un centenar de seguidores de Morales fueron detenidos y procesados por terrorismo.

La Policía boliviana regresó al Chapare tras ser

forzada a salir por presiones durante las protestas lideradas por Morales contra el Presidente Luis Arce. Los trabajadores de bancos y oficinas públicas también regresarán paulatinamente tras recibir amenazas. Según informes oficiales, el Chapare es una región vinculada al tráfico de cocaína y es clave en la producción y distribución de drogas. El Gobierno acusó a Morales por pérdidas superiores a 1.000 millones de dólares a la economía boliviana debido a las protestas.



Los buses que transportaban a los policías sufrieron percances antes de llegar al trópico /APG

La elección de magistrados en Bolivia necesita mejoras urgentes, afirman parlamentarios



El senador del MAS, Félix Ajpi / LA PATRIA

LA PATRIA

Tras una intensa jornada electoral, parlamentarios afirmaron el lunes 16 de diciembre que, si bien el pueblo boliviano debe seguir eligiendo a sus magistrados, este proceso debe mejorar en muchos aspectos, como las campañas de los candidatos.

En las últimas jornadas, varios actores políticos y judiciales expresaron su acuerdo con que la elección de las autoridades judiciales sea mediante voto popular y no por meritocracia, como era anteriormente.

El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Félix Ajpi, indicó que, si bien este sistema de elección judicial en Bolivia fue implementado para mejorar la transparencia y la participación ciudadana, resultó ser ineficaz y llevó a un mal manejo y desinstitucionalización del poder judicial.

Ajpi sostuvo que, aunque la intención era que el pueblo boliviano eligiera a sus autoridades judiciales, el proceso fue peor que la situación anterior, ya que en estos últimos comicios la

ciudadanía no conocía a los candidatos y, por ende, a las nuevas autoridades electas, lo cual no permitió mejorar el Órgano Judicial.

El parlamentario lamentó la situación actual del sistema judicial y expresó su esperanza de que en el futuro se puedan implementar mejoras en el sistema de elección de candidatos.

Por su parte, el diputado de la misma bancada, Renan Cabezas, sostuvo que el pueblo boliviano debe seguir eligiendo a sus magistrados, pero se deben mejorar muchos aspectos del proceso electoral.

Cabezas enfatizó que los candidatos al Órgano Judicial deben hacer campaña, ser conocidos y presentar propuestas claras. Además, señaló que los magistrados deben tener algún tipo de protección contra el chantaje y la subordinación por parte del Ejecutivo.

También planteó que el pueblo boliviano debería tener la facultad de destituir a los magistrados si es necesario, mediante mecanismos que no generen inestabilidad judicial.

Choquehuanca convoca sesión para definir receso, pero el presupuesto sigue sin debate

LA PATRIA

El presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), David Choquehuanca, convocó a la tercera sesión plenaria este martes 17 de octubre para que se designe a la comisión que estará a cargo del receso parlamentario. Sin embargo, la Cámara de Diputados aún no emitió la convocatoria para el Presupuesto General del Estado (PGE).

En la pasada sesión plenaria de la ALP no pudieron realizar la conformación de la comisión que se quedará a cargo del receso parlamentario debido a que las listas estuvieron incompletas, ya que faltaban los nombres de los parlamentarios de oposición.

Choquehuanca expresó que el receso comenzará a partir del 18 de diciembre hasta el 2 de enero. En



El presidente de la ALP, David Choquehuanca, convocó a la sesión / INTERNET

dicha sesión, varios de los legisladores estuvieron en contra de ir al receso parlamentario debido a que no hubo sesiones para debatir el presupuesto 2025.

El diputado del bloque "evista" del Movimiento Al Socialismo (MAS), Renan Cabezas, aseveró que el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, evitará realizar la sesión donde se debata el presupuesto. Cabezas afirmó que ya no tiene tiempo para tratar la norma, de-

bidado a que si se aprueba o rechaza en la Cámara Baja, la Cámara de Senadores ya no tendrá tiempo para realizar sus observaciones para que estas sean remitidas a la ALP.

El parlamentario señaló que en la sesión que se llevará adelante no podrán conformar la comisión, ya que la mayoría de los legisladores pidieron no ir a un receso parlamentario. Asimismo, el legislador radical, Fredy López, mencionó que Choquehuanca

presuntamente perjudicaría el trabajo parlamentario, debido a que tienen sus observaciones sobre la ley del Presupuesto General del Estado.

A su turno, el asambleísta renovador del MAS, Sandro Ramírez, indicó que la Cámara de Diputados ya no podrá tratar el PGE por la convocatoria que existe a la sesión plenaria y recordó que también deben tratar la modificación de los escaños parlamentarios.

Según el artículo 10 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, cada año la Asamblea Legislativa Plurinacional contará con dos recesos parlamentarios: uno a mediados de año y otro al culminar. Durante 15 días, los legisladores no realizarán sesiones, sino que una comisión especial se encargará de algunos temas de la ALP.

FRI rompe alianza con Comunidad Ciudadana y respalda a "Tuto" Quiroga para elecciones 2025

LA PATRIA

El Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) oficializó ayer el fin de su alianza con Comunidad Ciudadana (CC), liderada por Carlos Mesa, y presentó un acuerdo con el expresidente Jorge "Tuto" Quiroga para respaldarlo en su candidatura a las elecciones generales de 2025.

El exsenador Luis Vásquez anunció que Quiroga recibirá este martes el apoyo de agrupaciones políticas y sociales que consolidarán su postulación. Según Vásquez, Quiroga trabajó en silencio, consensuando acuerdos estratégicos y será el principal candidato de la alianza.

Por su parte, el líder del FRI, Edgar Guzmán, expresó su confianza en Quiroga durante un acto simbólico



"Tuto" Quiroga junto a representantes del FRI / FOTO CEDIDA A LA PATRIA

donde ambos formalizaron el pacto político. Guzmán enfatizó que enfrentarán un desafío complejo, pero aseguró que tienen la determinación necesaria para superarlo.

Quiroga, al referirse a los próximos comicios, destacó que la elección de 2025 será crítica para el futuro del país.

"Estamos en un punto

de inflexión, punto de bifurcación, donde entramos frontal y abiertamente al club de Cuba, Venezuela, Nicaragua y hacemos de Bolivia una más de las dictaduras totalitarias, tiránicas, trogloditas que han destrozado a sus países o caminamos hacia un rumbo de recuperar la estabilidad con democracia, con instituciones, sin co-

rrupción", afirmó.

Quiroga subrayó su objetivo de transformar Bolivia y aseguró que no busca simplemente "repartirse espacios en la oposición", sino liderar un cambio estructural.

La ruptura con el FRI genera un impacto significativo en CC. El diputado Marcelo Pedrazas calificó esta decisión como el "acta de defunción" de la alianza, mencionando la falta de liderazgo y organización en el proyecto de Carlos Mesa.

"La decisión del FRI de alejarse de CC es la crónica de una muerte anunciada. Lo advertimos hace años, la falta de liderazgo, organización política y construcción de un partido político iba a terminar en esta situación", declaró el diputado.

Tras 11 días, Gobierno levanta suspensión a la exportación de aceite

LA PATRIA

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, anunció en conferencia de prensa la noche del lunes 16 de diciembre el levantamiento de la suspensión temporal a la exportación de aceite, tras 11 días de restricciones, asegurando que se garantizará el abastecimiento interno a precio justo. Este anuncio fue realizado en compañía de autoridades del Comité de Seguridad Alimentaria, quienes confirmaron la disminución del precio del litro de aceite en el mercado interno, que ha reducido de Bs 20 a Bs 13.

Las industrias oleaginosas se han comprometido a seguir garantizando la producción y distribución de aceite, así como la



El ministro Néstor Huanca anunció que se levanta la suspensión temporal a la exportación de aceite /AHORA DIGITAL

venta a precio regulado con miras a mantener la dinámica del abastecimiento interno. "El precio del litro de aceite en el mercado abierto ha descendido de Bs 20 a Bs 13 por litro al día de hoy. Asimismo, se ha podido observar que la venta de aceite comestible en los supermercados al consumidor final fluctúa entre Bs 12,50 y Bs 12,90", precisó la autoridad en conferencia de prensa.

La medida se levanta después de una declaratoria de emergencia del sector privado debido a las restricciones impuestas. La situación había generado preocupación entre los consumidores y productores por el acceso al producto esencial, pero las instancias estatales corroboraron que se está garantizando el abastecimiento interno.

El compromiso por

parte de las industrias oleaginosas es fundamental para asegurar que no haya desabastecimiento en el mercado local. Este levantamiento busca estabilizar los precios y asegurar que los ciudadanos puedan acceder al aceite a un costo razonable.

El veto se levantó después de 11 días de restricción a la exportación, lo cual generó un impacto significativo en el sector privado.

Gremiales anuncian protestas en enero si el PGE 2025 se aprueba sin modificaciones

LA PATRIA

La Confederación Nacional de Gremiales anunció protestas para la segunda semana de enero de 2025 en rechazo a la posible aprobación automática del Presupuesto General del Estado (PGE), que contempla la confiscación de productos, pese a la eliminación de una disposición que autorizaba el decomiso por agio.

Los dirigentes gremiales, como Edgar González y Raúl Dávalos, expresaron su preocupación por la falta de convocatoria a sesión legislativa para debatir el proyecto, mientras los comerciantes se encuentran en estado de emergencia ante las decisiones del Gobierno.

El 6 de diciembre de 2024, la comisión de Planificación de la Cámara de Diputados eliminó la



Los gremiales anuncian medidas de presión si no se modifica el PGE /RR.SS.

disposición adicional séptima del proyecto de ley financiera. Esta disposición autorizaba el decomiso de productos de la canasta familiar si se detectaba agio y especulación.

Desde esa fecha ya han pasado diez días y la presidencia de la Cámara de Diputados no convocó a sesión del pleno para el tratamiento del proyecto. En cambio, la Vicepresidencia emitió un comunicado en el que citó para el martes 17 de diciembre de 2024 a las 15:00 horas a sesionar y definir el receso parlamen-

tario y la designación de la comisión de Asamblea.

Al respecto, el dirigente de la Confederación Nacional de Gremiales, Raúl Dávalos, manifestó que en un anterior ampliado se declararon en emergencia ante la insistencia del Gobierno de afectar a ese sector. A la vez, cuestionó que la Cámara de Diputados no haya convocado a sesión para debatir la norma.

El dirigente gremial de El Alto, Toño Siñani, afirmó que los comerciantes están en emergencia y a la

espera de que Diputados aprueben la norma y pase al Senado. Sin embargo, ante la convocatoria para el receso parlamentario sin el tratamiento del PGE, advirtió que se reunirán y determinarán medidas de presión. El dirigente gremial cruceño indicó que decidieron dar un cuarto intermedio ante las fiestas de fin de año, tomando en cuenta que es época alta de venta para ese sector.

La Confederación Nacional de Gremiales ha manifestado su descontento con las acciones gubernamentales desde hace tiempo, señalando que estas afectan directamente su capacidad económica y operativa. Las protestas programadas reflejan un creciente malestar entre los comerciantes frente a políticas percibidas como abusivas e injustas hacia su sector.

Migración exige carnet de sufragio o certificado de impedimento para tramitar pasaporte



El requisito se pedirá durante 90 días /REFERENCIAL

LA PATRIA

A partir del lunes 16 de diciembre, la Dirección General de Migración (Digemig) ha implementado la exigencia de presentar el carnet de sufragio o un certificado de impedimento para tramitar pasaportes, en cumplimiento del Artículo 154 de la Ley 026 del Régimen Electoral, tras las elecciones judiciales realizadas el pasado domingo en el país. Esta medida se mantendrá durante los 90 días posteriores a las elecciones y se aplicará a todos los solicitantes que deseen obtener este documento.

La entidad advirtió que las personas que no presenten cualquiera de esos requisitos no podrán tramitar dicho documento. El pasado domingo se llevaron a cabo en el país las elecciones judiciales para elegir a las autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ),

Consejo de la Magistratura (CM) y Tribunal Agroambiental (TA).

Las personas que padecen alguna enfermedad o, por un caso fortuito, no lograron emitir su voto en los comicios pueden gestionar el certificado de impedimento hasta el 14 de enero de 2025 en las oficinas del Tribunal Electoral Departamental (TED). En la gestión 2023, la demanda de pasaportes superó los 160 mil; para este 2024 se proyectó en 193.000 y para el 2025 se podría superar la emisión de 223 mil.

En cumplimiento del Artículo 154 de la Ley 026 del Régimen Electoral, durante los siguientes 90 días posteriores a las elecciones judiciales 2024 (15 de diciembre de 2024), todas las personas que realicen el trámite de obtención de pasaporte deberán presentar obligatoriamente su certificado de sufragio o, en su defecto, el certificado de impedimento de sufragio.

Toma fuerza propuesta para que suplentes asuman cargos vacantes tras elecciones judiciales parciales

LA PATRIA

Tras las elecciones, parlamentarios expresaron el lunes 16 de diciembre estar de acuerdo con que los magistrados suplentes asuman los cargos de titulares en los departamentos donde no se eligieron a las autoridades judiciales, mientras otros consideran alternativas legislativas para resolver la situación.

El domingo se desarrollaron las elecciones judiciales en el país; sin embargo, fue la primera vez que los comicios se llevaron a cabo de manera parcial. Es decir, en cinco de los nueve departamentos no se eligieron a todos los magistrados, lo que resultó en la coexistencia de magistrados prorrogados y nuevos magistrados electos.

En ese marco, el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Fredy López, expresó que, desde su perspectiva, los magistrados suplentes deben



El diputado Sandro Ramírez en contacto con los medios /LA PATRIA

asumir estos cargos vacantes para recuperar la autoridad en el sistema judicial.

“Estar con los nuevos magistrados ya elegidos y con los autoprorrogados, o sea, ¿cuál va a ser la credibilidad de trabajo? Para mí no va a haber credibilidad de trabajo. Los cinco magistrados autoprorrogados que se han quedado tienen que dar un paso al costado y ahí subir los suplentes”, dijo.

Anteriormente, el vocal del Tribunal Supremo Electoral

(TSE), Tahuichi Tahuichi, planteó modificar la Ley 025 del Órgano Judicial para que los magistrados suplentes con mayor votación asuman las acefalías en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), evitando así la necesidad de convocar a nuevas elecciones judiciales.

Al respecto, López puntualizó que cualquier modificación o planteamiento legislativo, cuando llegue al Parlamento, será



El diputado del MAS, Fredy López /LA PATRIA

tratado y analizado, y si es en beneficio del país, lo aprobarán.

Reiteró que los magistrados autoprorrogados deben dejar sus puestos porque, según él, existe la posibilidad de que también haya elecciones generales parciales como los comicios judiciales.

“No pueden coexistir. Los mismos autoprorrogados usurpadores en la sentencia 049 han señalado que ellos se iban a autoprorrogar hasta elegir nuevas autoridades judiciales. Ayer (do-

mingo) ya lo hemos hecho”, señaló por su parte el diputado Sandro Ramírez.

El parlamentario agregó que ahora que hay nuevas autoridades judiciales, los magistrados autoprorrogados deben prepararse para enfrentar a la justicia.

Por su parte, el senador del MAS, Félix Ajpi, indicó que todas las autoridades judiciales, incluidas las de los departamentos donde no hubo comicios, deben dejar sus puestos y dar paso a las nuevas autoridades electas.

Sin embargo, según Ajpi, los puestos donde no habrá nuevas autoridades no deben ser ocupados por los magistrados suplentes, como planteó el vocal Tahuichi, sino buscar otra alternativa.

“Para mí tendrían que irse todos, aunque haya cuatro tribunales constitucionales y en los cinco departamentos todos tendrían que abandonar, y nosotros, la Asamblea, ayudamos con una normativa”, dijo.

La presidente del Concejo Municipal de Santa Cruz denuncia a Rolando Cuéllar por acoso político y violencia

LA PATRIA

La presidente del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Silvana Mucarzel, presentó ayer una denuncia penal contra el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Rolando Cuéllar, por acoso político y violencia. La denuncia surge en medio de un conflicto por presuntos actos de corrupción relacionados con la compra de computadoras portátiles y un debate sobre el incremento del pasaje.

Arturo Heredia, quien patrocinó jurídicamente a la presidente del Concejo, espera que el fiscal departamental, Alberto Zeballos, pueda brindar la protección correspondiente hacia su defendida, porque argumentó que se trata de violencia ejercida en contra de una mujer.

Señaló que desde el MAS y el Ejecutivo de la Alcaldía buscan sacarla del cargo porque “cuidó los bolsillos de los cruceños”,



La presidente del Concejo Municipal, Silvana Mucarzel, presentando la denuncia /UNITEL

refiriéndose al debate sobre el incremento del pasaje. También mencionó que Mucarzel se sumó a la denuncia en contra del exsecretario de Administración Tributaria (SAT), Mario Centellas, acusado por presunta manipulación informática en el despacho que dirigía. Se acusó a Centellas de beneficiar a un contribuyente que debía cancelar la suma de Bs 3.331,72, pero solo transfirió Bs 64.629.

“Todas estas cosas son un es-

torbo para el Ejecutivo y por eso mandó a este señor Rolando, que es su servil, para desprestigiarla, denunciarla y amenazarla con la única finalidad de que renuncie al cargo. Eso no lo va a hacer”, aseveró Heredia. Remarcó que los delitos en los que presuntamente incurrió Cuéllar tienen una pena de entre tres y ocho años de prisión.

La semana pasada, el parlamentario “arcista”, Rolando Cuéllar, dio a conocer un pre-



El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Rolando Cuéllar /LA PATRIA

sunto sobreprecio en la compra de computadoras portátiles por parte del Concejo Municipal. Las computadoras costaron Bs 6.291 cada una “cuando su precio real sería de Bs 4.359, lo que representaría un sobreprecio de más de Bs 73.000”, según la denuncia.

Posteriormente, el legislador oficialista llegó en compañía de su abogado para demandar a la presidente del Órgano deliberante cruceño por incumplimiento de deberes, contratos lesivos al

Estado, conducta antieconómica, malversación de fondos y uso indebido de influencias.

“Una vez que la Fiscalía admita la demanda penal, vamos a pedir la aprehensión de la presidente del Concejo. Cuando se admita, se debe elegir a la nueva presidente del Concejo. No vamos a permitir corrupción”, aseguró el diputado del MAS.

Heredia respondió que el sobreprecio denunciado por Cuéllar corresponde a la gestión de Gabriela Garzón, concejal por UCS.

La denuncia presentada por Mucarzel refleja tensiones políticas significativas dentro del Concejo Municipal y pone en evidencia las luchas internas entre diferentes facciones políticas en Santa Cruz. Además, resalta preocupaciones sobre cómo las acusaciones pueden afectar tanto la gobernabilidad local como las percepciones públicas sobre la transparencia administrativa en el manejo financiero municipal.



EMERGENCIAS Y DENUNCIAS

FELCC POLICÍA: 52 51921
BOMBEROS: 119
ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404
SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000
DIPROVE: 52 36627- 52 36628
FELCN - ORURO
52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita
E-mail: policial.lapatria@gmail.com

RESPONSABLE: MARCELO ABASCAL

ORURO, MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

A 10 años del crimen, cae el responsable del feminicidio de María tras emitir su voto

Gonzalo S.V. esperó hasta último momento para emitir su voto el domingo en un recinto en Caracollo. El personal del DIC, ejecutó la orden de aprehensión por el crimen de María sucedido el 5 de abril de 2014



Pág.4

Imputan formalmente a Evo Morales por trata y tráfico; activan alerta migratoria



Pág. 3

Hombre provoca accidente tras descubrir infidelidad de su esposa; investigan infanticidio y tentativa de feminicidio



Pág. 3

Policías sorprendidos desnudos en aula electoral: inician procesos disciplinarios en Santa Cruz

LA PATRIA

Procesos ante la vía disciplinaria fueron activados contra dos efectivos del orden de Santa Cruz tras ser sorprendidos desnudos, en presunto estado de ebriedad y junto a una mujer en una unidad educativa del municipio de Yapacaní.

Los policías tenían la misión de custodiar el material electoral; sin embargo, se encontraban durmiendo sobre

un colchón en el piso de una de las aulas, que iba a funcionar como mesa de sufragio la jornada pasada, de acuerdo con imágenes que circulan en redes sociales.

El comandante general de la Policía, general Augusto Russo, indicó que, tras recibir la información del Comando Departamental de Santa Cruz, se dispuso remitir el caso a la Dirección Departamental de Investigación Interna (Didipi).

“Si no es la baja, mínimamente estamos hablando de una suspensión de uno o dos años, tal como prevé nuestra norma interna”, añadió el jefe policial a Erbol.

Mientras tanto, el comandante departamental de la Policía, coronel Rolando Rojas, lamentó la situación en la que fueron sorprendidos los uniformados y confirmó el inicio de las investigaciones en la vía disciplinaria y, si corresponde, pasará a la justicia ordinaria.



Los uniformados fueron sorprendidos desnudos y con una mujer en aula electoral /RR.SS.

Elecciones judiciales: Fiscalía registra 133 denuncias a nivel nacional, entre ellos 5 delitos electorales

LA PATRIA

En la jornada de las elecciones judiciales del domingo fueron atendidos 133 casos delictivos, entre ellos cinco delitos electorales, informó el Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, en función a un reporte de la Dirección de Gestión Fiscal, Supervisión

y Evaluación.

“De los 133 casos registrados a nivel nacional, solo cinco tienen que ver con delitos electorales. (...) En este momento estamos a la espera de que se puedan realizar las audiencias de los diferentes casos”, explicó en conferencia de prensa en alusión a las audiencias de medidas

cautelares de los acusados, donde se definirá si se defienden en libertad o desde la cárcel.

Según el reporte oficial, dos delitos electorales se registraron en el departamento de Santa Cruz, uno en Sucre, uno en Potosí y otro en el departamento de La Paz.

El delito ordinario con mayor incidencia fue

el de violencia familiar o doméstica, con un total de 38 denuncias, las cuales se encuentran en plena investigación. En estos hechos se otorgaron medidas de protección a las víctimas.

En el municipio de Villa Montes, Tarija, ocurrió un feminicidio; el presunto autor fue aprehendido e imputado.



El Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, informó que se recibió 133 denuncias en el día de las elecciones /FGE

La Paz: Fiscalía archiva caso de notaria con diez boletas de sufragio en su mochila

LA PATRIA

El Ministerio Público ha decidido rechazar la denuncia y dejar en libertad a una notaria electoral que fue denunciada por tener diez boletas de manera irregular al interior de su mochila, tras la jornada de votación en las elecciones judiciales.

El coronel Gunther Agudo, comandante departamental de la Policía de La Paz, explicó que el fiscal de turno no encontró delito ni inició ningún proceso penal contra la mujer.

“El fiscal ha rechazado el caso en base a los argumentos presentados, ya

que, según las declaraciones prestadas por la notaria electoral, se ha dado a conocer que estas diez boletas de sufragio eran el resultado de personas que no habrían realizado el respectivo voto”, explicó.

La notaria electoral fue interceptada en el colegio Raúl Salmón, de la zona Tembladerani, en La Paz, después de culminar la jornada de votación.

Un video que circula en las redes sociales mostraba a la mujer siendo increpada por dos personas que la denunciaron por tener las boletas de sufragio en su mochila sin seguir el protocolo adecuado, lo que generó sospechas de



Foto captura cuando la notaria fue denunciada /ERBOL

un posible “fraude”.

Un policía que se encontraba en el lugar abrió la mochila de la joven y en-

contró las papeletas. Luego, la notaria electoral fue conducida a la fuerza anticrimen, donde se dispuso su libertad.

Imputan formalmente a Evo Morales por trata y tráfico; activan alerta migratoria

LA PATRIA

En el marco de la investigación por los delitos de trata y tráfico y estupro agravado en contra del exmandatario Evo Morales, la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, informó que ya emitieron la imputación formal en contra de Morales y la alerta migratoria.

Gutiérrez señaló que existe riesgo de fuga y, por ello, activaron la alerta migratoria en contra de la exautoridad y la madre de la víctima Idelsa P. S. Además, esperan que el juez a cargo del caso señale la fecha y

hora para la audiencia de medidas cautelares.

“El día de hoy (ayer) se ha emitido la imputación formal en contra de este señor (...) esperamos que el juez cautelar que está llevando adelante este caso señale la fecha y hora para que se lleve a cabo la audiencia de medidas cautelares”, dijo.

La autoridad explicó que hay evidencias de varios indicios de la autoría de Morales y recordó que ninguno de los presuntos culpables asistió a la notificación que realizó la Fiscalía en el mes de octubre, lo que corresponde a un mandamiento de aprehensión.

“Existen dos mandamientos de aprehensión, uno para el señor Evo Morales (...) evidenciando que existían indicios de la probabilidad de autoría (...) se han realizado las acciones correspondientes; ellos han sido citados para el mes de octubre para que se presenten a dar su declaración informativa”, aseveró.

Al respecto, el senador del bloque “evista”, Leonardo Loza, expresó que es un tema político y mencionó que Morales no habría sido citado para ninguna audiencia. Loza indicó que desde el Gobierno buscan acallar a Morales y que no es un tema de justicia,

ya que en el fondo es un hecho político que va en contra del exmandatario.

“Para mí esto es un acto totalmente político. Para ir a declarar, uno tiene que ser notificado; saben dónde vive Evo Morales, vive en el municipio de Villa Tunari. Que me demuestren en qué momento y en qué hora han notificado en el trópico de Cochabamba”, afirmó.

Sin embargo, la diputada del bloque “arcista”, Gloria Callizaya, indicó que la justicia es para todos y no puede tener privilegios por ser un expresidente. Además, negó que la determinación sea política. “Su jefazo debe-



Emiten imputación formal en contra de Morales y alerta migratoria /APG

ría haberse portado bien no debía cometer estos errores”, expresó.

Minibús de la Cooperativa Pisiga colisiona contra una volqueta: 5 heridos tras el impacto



El minibús sufrió importantes daños materiales tras el choque /TRÁNSITO



Cinco personas resultaron heridas, siendo socorridas a centros de salud /TRÁNSITO

LA PATRIA

Cinco personas resultaron heridas la noche del 14 de diciembre aproximadamente a las 23:30 horas, tras la colisión por alcance de un minibús de la Cooperativa Pisiga SRL contra una volqueta en la carretera internacional Oruro-Pisiga, cerca de la comunidad Culluri. El conductor del minibús, que manejaba en estado de ebriedad, impactó al vehículo de servicio particular mientras ambos circulaban en dirección Oeste a Este.

Según las investigaciones de la División Accidentes de Tránsito, el

conductor del minibús marca Foton de color blanco con placa de control 5328-GTG registró 0,39 miligramos de alcohol por litro en la sangre en el alcotest. Esto resultó en la colisión por alcance contra una volqueta de color verde con placa de circulación 437-DZR.

El jefe de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Rommel Valdez, sostuvo que ambos motorizados circulaban por la carretera en sentido Oeste a Este y que en inmediaciones de Culluri se reportó el incidente. “Debido a la falta de precaución, el

minibús colisiona por alcance contra la volqueta que realizaba el mismo recorrido”, indicó.

Tras el violento impacto, cinco personas resultaron heridas y fueron socorridas a centros de salud para su atención médica. El minibús de la Cooperativa Pisiga SRL resultó con varios daños materiales en su estructura; en la volqueta se registraron deterioros en la parte posterior.

Valdez precisó que el informe fue remitido a instancias del Ministerio Público para continuar con la investigación.

Hombre provoca accidente tras descubrir infidelidad de su esposa; investigan infanticidio y tentativa de feminicidio

LA PATRIA

Un hombre intentó quitar la vida a su familia provocando intencionalmente un accidente de tránsito en la ruta Oruro-Potosí, tras descubrir la infidelidad de su esposa. En el trágico incidente, ocurrido recientemente, una niña de cuatro años perdió la vida y su madre denunció lo sucedido, lo que llevó a la aprehensión del implicado por parte de las autoridades.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, indicó que el sindicato descubrió en el teléfono celular que su pareja le fue infiel, adoptando una conducta extrema. El implicado, con un trapo, tapó las vías respiratorias de su pareja, quien perdió el conocimiento; cuando la mujer reaccionó, el motorizado en el que viajaban estaba en un barranco en el Norte de Potosí.

Funcionarios policiales socorrieron a los ocupantes del motorizado a centros de salud en la ciudad de Oruro,



El fiscal Morales apuntó que el Ministerio Público de Potosí lleva a cabo las investigaciones /LA

PATRIA por la cercanía. Si bien, en principio, las fuerzas del orden presumían que era un accidente vial, la declaración de la víctima clarificó las investigaciones. Los agentes del orden aprehendieron al hombre en un centro médico de Oruro y es investigado por la Fiscalía de Potosí por el infanticidio de su hija de cuatro años y por feminicidio en grado de tentativa.

El presunto autor se abstuvo de emitir una declaración, haciendo uso de sus derechos y garantías constitucionales. La investigación continúa mientras se recopilan más evidencias sobre este caso.

A 10 años del crimen, cae el responsable del feminicidio de María tras emitir su voto

GONZALO S.V. esperó hasta último momento para emitir su voto el domingo en un recinto en Caracollo. El personal del DIC ejecutó la orden de aprehensión por el crimen de María sucedido el 5 de abril de 2014

LA PATRIA

A diez años del feminicidio de María Pachahuaya Chucamani, el Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) capturó a Gonzalo S.V., principal autor del crimen, tras emitir su voto durante las elecciones judiciales en un recinto electoral en Caracollo, Oruro.

Fuentes policiales revelaron que Gonzalo S.V. esperó hasta el último momento para emitir su voto en un recinto electoral en Caracollo el domingo 15 de diciembre. El implicado, prófugo de la justicia y declarado en rebeldía, salía del recinto cuando fue aprehendido por efectivos policiales de inteligencia de la Felcv.

“Luego de varios años, a través de un seguimiento y contando con el mandamiento de aprehensión respectivo contra esta persona, nuestro departamento de inteligencia realiza el trabajo de búsqueda, vigilancia y seguimiento, logrando localizarlo a este sujeto el 15 de diciembre en Caracollo”, sostuvo el director de la Felcv, coronel César Ortega.

Si bien se efectuaron labores de seguimiento para atrapar al sindicado, este se habría ocultado



Funcionarios policiales custodian al principal autor del feminicidio de María /LA PATRIA

do en una comunidad, lo que impidió su aprehensión. “Podemos decir que es un hecho de feminicidio esclarecido y con el autor aprehendido”, enfatizó el jefe policial.

En tanto, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, explicó que el implicado, tras someterse a una audiencia cautelar que defina su situación jurídica, se reanuda el juicio oral y que el Ministerio Público pedirá 30 años de cárcel sin derecho a indulto.

CRIMEN EN 2014

María Pachahuaya Chucamani, de 26 años, oriunda de Quillacollo, fue encontrada muerta en la vía pública en la zona Norte de Oruro la mañana del 5 de abril de 2014. Según las investigaciones, la víctima asistió con su enamorado, Gonzalo S.V., al local El Refugio; sin embargo, una discusión presuntamente por celos desencadenó que el principal autor la estrangule hasta su muerte.



La víctima fue encontrada en vía pública en la zona Norte de Oruro /ARCHIVO LA PATRIA



María fue estrangulada por su novio tras una discusión por celos /ARCHIVO LA PATRIA

Elecciones judiciales en Oruro: jurado electoral se descompensa y pierde la vida

LA PATRIA

Una jurado electoral falleció tras descompensarse y golpearse la cabeza en un establecimiento electoral de Oruro durante las elecciones judiciales, la noche del domingo 15 de diciembre. La mujer fue socorrida por uniformados de la Dirección Departamental de Salud, pero llegó sin vida al Hospital Barrios Mineros.

El comandante departamental de Policía de Oruro, coronel

Helsner Torrico, indicó que el deceso se reportó aproximadamente a las 19:00 horas. “Una vez concluido el proceso y el cierre de la mesa, esta persona siente una descompensación, se desmaya, aparentemente se golpea la cabeza al desmayarse y pierde la vida”, sostuvo.

BALANCE

Por otro lado, el comandante destacó el compromiso de todas las unidades del “verde olivo” durante la jornada elec-

toral para responder ante medidas preventivas y de auxilio. “El servicio inició el jueves y principalmente desde el viernes que ha iniciado el Auto de Buen Gobierno”, agregó.

La Policía ha registrado 25 personas arrestadas, tres aprehendidas, 13 vehículos retenidos (11 motocicletas) y también lamentaron la muerte de cuatro personas. En total, 1.763 efectivos policiales participaron en la escolta del material electoral tanto en el



El comandante Torrico refirió que el jurado electoral falleció tras descompensarse /LA PATRIA

área rural como en el área urbana, realizando controles en el departamento y empleando 50 vehículos y 30 motocicletas.

En medio de promesas incumplidas GV San José recibe a Blooming



El partido que abrirá la fecha 29 del torneo Clausura se disputará este martes desde las 15:00 en Oruro

DIVISIÓN PROFESIONAL

The Strongest coloca presión con un aplastante triunfo sobre Oriente Petrolero

Con la victoria de 6 a 2, el "atigrado" se coloca a cuatro puntos de Bolívar con dos fechas por jugar



CAN intensifica sus entrenamientos con el objetivo de ganar este miércoles

El partido revancha de la final de la Libofem, se disputará este miércoles desde las 20:00

LA PATRIA

El equipo de Club Atlético Nacional (CAN) ultima detalles para el segundo partido de la final de la Liga Boliviana de Básquetbol Femenino (Libofem) frente al Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z), a

jugarse este miércoles por la noche en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros". Las celestes están obligadas a ganar para seguir con el sueño de lograr el título del certamen.

Bajo el lema de "ahora o nunca", el plantel "canino", de h estado alis-

tando para el segundo duelo ante Carl A-Z, que lleva la ventaja en la final de la Libofem. En esta ocasión, el cuadro celeste hará de local, un plus que quiere aprovechar desde el ámbito de la presión contra el rival y así lograr forzar la llave a un tercer encuentro definitivo.

El plantel dirigido por Renzo Cipollone cumplió su práctica en su escenario deportivo y espera cerrar entrenamientos en el lugar donde este miércoles se disputará el partido en el cual CAN está obligado a ganar para mantener abierta la llave y buscar hacer historia logrando su primer título de la Liga.

Las jugadoras están conscientes que en el primer partido cumplieron un buen papel y que el resultado final se definió por algunos detalles que deben ser corregidos. La efectividad en zona de los lanzamientos debe ser una de las armas fundamentales del plantel, además de tener cuidado de que el rival pueda aprovechar los espacios para ser letales desde la zona de tres.

CAN demostró que tiene el elemento necesario para hacer frente a



Andrea Rébola es una de las refuerzos del equipo de CAN /CAN

La Villa Deportiva, una promesa incumplida tras dos años de espera

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), enfrenta un retraso significativo en la ejecución del proyecto de la Villa Deportiva, que requiere 16 millones de bolivianos para su concreción, a pesar de ser anunciado por el alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani en mayo de 2022.

La obra, que se planea emplazar en el complejo deportivo ex Bolden Sporting Club, ha sido postergada debido a la falta de presupuesto y conflictos internos del partido en función de Gobierno, lo que ha limitado su avance y generado preocupación entre los deportistas locales.

Desde el anuncio inicial, han transcurrido más de dos años sin avances concretos. En mayo de 2022, durante su informe de gestión, el alcalde Adhemar Wilcarani mencionó que se necesitaba un monto inicial de 4,5 millones de bolivianos para la primera fase del proyecto. Sin embargo, hasta la fecha no se ha concretado ninguna etapa.

La directiva de la Asamblea Municipal del Deporte de Oruro, posesionada en octubre de 2023, había tomado como bandera la ejecución del proyecto. No obstante, con el tiempo, ese ímpetu se ha ido apagando. Este año se comunicó que el monto aproximado para su ejecución era de 11 millones de bolivianos.



No se movió ni un ladrillo en el proyecto de la Villa Deportiva /LA PATRIA



Mónica Murillo y Fernanda Coppe jugadoras "clave" en el equipo de CAN /CAN su tradicional rival y lograr la victoria. Otro resultado las condenará al segundo puesto, algo que no es despreciable, pero que para las jugadoras es inaceptable luego de la buena campaña realizada este año.

Carl A-Z también se viene preparando de la mejor manera para

lograr cerrar la serie este miércoles y conseguir el ansiado tricampeonato, algo que le fue esquivo en la pasada temporada.

Desde ya, el encuentro va generando mucha expectativa en la población por todo lo que se expuso en el primer encuentro.

Rojas y Soto ganan medallas de oro y plata en el triatlón de Perú

LA PATRIA

Los triatletas Mijael Rojas Huacaco, de 19 años y Marjim Gabriela Soto Ramos, de 26; ambos becarios del Sueño Bicentenario, ganaron este domingo 15 de diciembre el primer y segundo lugar respectivamente en el campeonato nacional de triatlón de Perú.

"Agradecer por este gran Sueño Bicentenario y hacer posible que estemos presentes en esta competencia internacional. En mi caso estoy saliendo de una lesión para volver a nuestra forma física al 100% y darle muchas más alegrías al país", dijo Mijael, en un video corto después de ganar la medalla de oro para Bolivia.

Ambos deportistas compitieron dos días en eventos distintos, el fin de semana, la dupla por separado, compitió en la Copa Regional de Desarrollo del Triatlón Mundial Lima 2024, donde Marjim llegó el sexto lugar, en la categoría Elite damas, compitiendo con atletas de países como Perú, Uruguay, Aruba y Chile; de la misma forma Mijael llegó en octavo lugar, en la categoría elite varones, enfrentando a atletas de países como Argentina, Uruguay, Aruba, Panamá, Chile y Perú.

"A pesar del desgaste que hemos tenido del día de ayer (sábado), hemos podido obtener estos logros para el país y bueno, agradecer al Gobierno nacional, a la Ministra de Salud y Deportes por la selección y ahora for-



Marjim Soto y Mijael Rojas lucen orgullosos sus medallas / VICEMINISTERIO DE DEPORTES

mar parte de este Sueño Bicentenario", señaló Marjim.

La triatleta aseguró estar satisfecha por el resultado, ya que para ella este es el comienzo de un futuro exitoso; anticipó que preparación será más completa con el apoyo del Sueño Bicentenario, porque le dará la posibilidad de recuperarse completamente para retornar a las competencias internacionales, después de un accidente que la alejó del deporte una temporada.

El triatlón es la competencia

individual que comprende tres pruebas específicas, la de natación que será en aguas abiertas, pasando al ciclismo en carretera para terminar la carrera a pie, una dura travesía para cualquier atleta, ya que se debe tener la técnica necesaria en las tres disciplinas.

Cada evento deportivo les da la posibilidad a los triatletas de mejorar su ranking y ganar puntos que les dará la posibilidad de participar en campeonatos Panamericanos y Sudamericanos.

The Strongest coloca presión con un aplastante triunfo sobre Oriente Petrolero

Con la victoria de 6 a 2, el "atigrado" se coloca a cuatro puntos de Bolívar con dos fechas por jugar

LA PATRIA / APG

The Strongest se colocó al día la noche del lunes, en el estadio "Hernando Siles", con una goleada sobre Oriente Petrolero por 6-2, en el partido reprogramado de la décima novena fecha del torneo Clausura, colocándose a cuatro puntos de Bolívar para mantener en suspenso la definición del título con dos partidos por delante.

Frente a un rival que presentó un plantel alterno en su mayoría, el "tigre" obtuvo un fácil compromiso, quedándose con una goleada y siguiendo como la sombra de la "academia", aumentando el suspenso por conocer al dueño del Clausura y que

irá a jugar la final de la temporada frente a San Antonio.

Cinco de los seis goles fueron anotados en el primer tiempo, mostrando una superioridad evidente contra un adversario que mostró su inexperiencia y su falta de roce. Sin ninguna chance de seguir peleando por un premio internacional, Oriente Petrolero llegó a La Paz sólo por cumplir con el calendario, guardando a sus titulares para recibir a Bolívar el miércoles (20:30), en la penúltima fecha.

Rodrigo Ramallo anotó el 1-0, a los 12 minutos; Jeyson Chura amplió el marcador a 2-0, a los 19'; Luciano Ursino subió el 3-0, a los

25'; Diego Wayar aportó con el 4-0, a los 26', y hasta el infortunio jugó en el estadio de Miraflores con el gol en propio arco de Fabio Vargas, a los 36'.

El descuento de los orientistas fue convertido por Miguel Villarroel, a los 45 minutos, en el inicio del segundo tiempo. El sexto tanto de los "atigrados" subió al marcador desde el punto penal, con el gol de Bruno Miranda, a los 36 minutos.

Villarroel fue el jugador con mejor rendimiento, de lo poco que se pudo rescatar en el lado de los "verdolagas", por el desplazamiento y la habilidad con la cual encaró a los contrarios, pese a la diferencia de goles. Villarroel se sacó la marcación de Darío Aimar, envió un centro que fue conectado por Jhon García, a los 90', para la conquista del segundo tanto.

THE STRONGEST (6): Guillermo Viscarra, Ronald Bustos, Maximiliano Caire, Darío Aimar, Fabricio Quaglio, Luciano Ursino, Michael Ortega, Diego Wayar, Jeyson Chura, Rodrigo Ramallo y Bruno Miranda; **alternaron:** Marcelo Bue-



Jugadores del "tigre" celebran el triunfo y con ello la chance sigue en pie / APG

zo, Adrián Jusino, Marc Enoumba y Enrique Triverio; **D.T.** Ismael Rescalvo; **goles:** Rodrigo Ramallo 12', Jeyson Chura 19', Luciano Ursino 25', Diego Wayar 26', Fabio Vargas 36' (en contra) y Bruno Miranda 63' (penal). **ORIENTE PETROLERO (2):** Joel Bernal, Fabio Vargas, Sebastián Ra-

mírez, Víctor Rodas, Roberto Diez, Franz Gonzales, Santiago Melgar, José Alba, Diego Barreto, Ayrton Paz y Miguel Villarroel; **alternaron:** Erwin Sánchez, Ricardo Sandoval, Jhon García, Hernán Gutiérrez y Juvenal Rojas; **D.T.** Joaquín Monasterios; **goles:** Miguel Villarroel 45' y Jhon García 90'.



Ronald Bustos intenta superar a sus marcadores Roberto Diez y José Alba / APG

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Bolívar	28	18	7	3	69	22	+47	61
2. The Strongest	28	17	6	5	53	30	+23	57
3. GV San José	28	13	6	9	55	37	+18	45
4. Nacional Potosí	28	13	6	9	50	44	+6	45
5. Aurora	28	11	11	6	45	37	+8	44
6. Always Ready	28	12	7	9	39	31	+8	43
7. Blooming	28	12	6	11	32	36	-4	42
8. Wilstermann	28	10	10	8	31	27	+4	40
9. Real Tomayapo	28	11	4	13	32	37	-5	37
10. Independiente	28	9	9	10	43	48	-5	36
11. Oriente Petrolero	28	10	5	13	40	50	-10	35
12. San Antonio	28	8	7	13	38	47	-9	31
13. FC Universitario	28	8	6	14	33	45	-12	30
14. Guabirá	28	8	5	15	34	50	-16	29
15. Royal Pari	28	6	7	15	27	45	-18	25
16. Real Santa Cruz	28	5	4	19	26	61	-35	19

FECHA 29 - MARTES 17 DE DICIEMBRE

Hrs. 15:00.-	Oruro:	GV San José	vs.	Blooming
Hrs. 19:00.-	Cochabamba:	Aurora	vs.	Nacional Potosí
Hrs. 19:00.-	Sucre:	Independiente	vs.	Always Ready
Hrs. 20:00.-	Montero:	Guabirá	vs.	Royal Pari

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE

Hrs. 15:00.-	Santa Cruz:	Real Santa Cruz	vs.	Real Tomayapo
Hrs. 19:00.-	Cochabamba:	FC Universitario	vs.	Wilstermann
Hrs. 20:30.-	La Paz:	The Strongest	vs.	San Antonio
Hrs. 20:30.-	Santa Cruz:	Oriente Petrolero	vs.	Bolívar

Oruro se prepara para la novena edición del "Desafío Quirquincho"

LA PATRIA

La directiva de la Asociación Departamental de Ciclismo de Oruro, ultima los preparativos para el desarrollo de la novena versión de la competencia que abrirá el calendario de actividades del 2025. Esta se denomina "Desafío Quirquincho" y se llevará a cabo el 1 de enero de 2025, en el que participarán diferentes pedalistas de todo el país.

A lo largo de los años, esta competencia se ha convertido en toda una tradición, siendo la primera prueba del año a nivel nacional e internacional. El 1 de enero de 2025, en horas de la madrugada, cientos de pedalistas cruzarán

por diferentes calles de la ciudad en un trazado especial, donde buscarán recibir el Año Nuevo con mucha energía.

La competencia ha mantenido su vigencia durante ocho años y, para el 2025, ya se emitió la convocatoria correspondiente, manteniendo la fecha y horario para el primer día del próximo año. En esta ocasión, las categorías en competencia son varones Élite, Aficionados, Máster en diferentes subcategorías, Juvenil Sub-15, Sub-17, Sub-19 y Sub-23, además de damas en Máster, Juvenil y Élite.

Las inscripciones se iniciaron el 1 de diciembre, con algunas pro-

mociones especiales para los primeros inscritos. De momento, se tiene un buen número de participantes y se espera que esto continúe así hasta días antes de la prueba. Los organizadores, informaron que siempre se brinda un poco de tolerancia, debido a que algunas personas del interior se inscriben a último momento.

En cuanto a los premios para esta competencia, siempre hay sorpresas especiales, pero la mayor satisfacción es comenzar el nuevo año realizando actividad deportiva y llegar a la meta, que tradicionalmente está fijada en el monumento a la Virgen del Socavón, en el cerro de Santa Bárbara.



Se espera una buena cantidad de ciclistas participantes en esta prueba / LA PATRIA

En medio de promesas incumplidas GV San José recibe a Blooming

El partido que abrirá la fecha 29 del torneo Clausura se disputará este martes desde las 15:00 en Oruro

LA PATRIA

El plantel de GV San José, tras clasificarse a un torneo internacional, se enfrenta este martes a Blooming en el estadio "Jesús Bermúdez" desde las 15:00 horas, mientras los jugadores expresan su frustración por el incumplimiento de pagos por parte de la dirigencia de la entidad orureña.

Los dirigidos por Julio César

Baldivieso se llevaron un nuevo revés, ya que, a pesar de los compromisos asumidos y las declaraciones en medios nacionales, el presidente de GV San José, Paulo Folster, nuevamente falló al primer plantel y no cumplió con el pago de al menos un salario de los cuatro que les debe. Este acuerdo se había alcanzado la semana pasada cuando los jugadores sostenían un paro si-

milar al de ahora.

Ayer, en horas de la mañana, el plantel llegó al complejo "Húngaros del 55" para realizar su práctica previa al encuentro. El entrenador del club, Julio César Baldivieso, habló con los medios de comunicación y mostró su satisfacción por el objetivo logrado de clasificarse a un torneo internacional. Dejó en segundo plano si se trata de una primera fase de Libertadores o Sudamericana.

Valoró a cada uno de sus jugadores y descartó una salida de la entidad orureña. Su intención es concluir con los partidos del campeonato y luego pensar bien sobre su futuro. Señaló que tiene una puerta abierta para seguir en GV San José y afrontar el torneo internacional, pero para ello deben cambiar muchas cosas, sobre todo en el aspecto económico.

Luego de esto, los jugadores salieron al campo de juego sin el uniforme oficial. Tuvieron una charla prolongada con el entrenador y se retiraron frustrados porque la dirigencia no cumplió con el compromiso de pago de al menos un mes de los cuatro que se les adeuda. Se conoció que es lamentable que el presidente no tenga palabra y que, a pesar de comprometerse a cancelar



En la ida venció GV San José en Santa Cruz (2-1) el 15/09/2024 /APG

los montos señalados, no se dio ninguna solución.

Bajo este panorama, el cuadro orureño enfrentará a Blooming en el marco de la penúltima fecha del campeonato Clausura. Si bien el objetivo de torneo internacional está logrado, la intención de los jugadores es despedirse de la mejor manera ante su hinchada que han estado apoyándolos en cada partido.

El resultado de este encuentro definirá en gran medida cuál de los dos equipos se queda con el cuarto cupo a Copa Sudamericana o, en todo caso, el cupo a la prime-

ra fase de Copa Libertadores. Se espera que una buena cantidad de aficionados pueda acudir al escenario y despedir a al grupo que logró su objetivo de clasificarse a una competencia internacional.

Desde ya se anticipó que habrá algunos cambios en la alineación del cuadro orureño para el cotejo de esta tarde. El árbitro central del encuentro será Gabriel Mendoza, asistido por Nelson Huanca y Vicente Flores (La Paz), como cuarto juez estará Edgar Morales (Oruro) y el árbitro VAR será Marcelo Castro (La Paz).



Blooming quiere cobrarse la revancha, el ganador jugará Copa Sudamericana /APG

El portero boliviano Guillermo Viscarra cambia a The Strongest por Alianza Lima

LA PATRIA / EFE

El portero boliviano Guillermo Viscarra, titular en la selección de fútbol de su país, ha llegado a un acuerdo para fichar por el Alianza Lima, informó el lunes su representante, Daniel González.

El empresario declaró al diario peruano Depor que se trata de "un contrato de dos años con opción a un tercero" y que el guardameta "está muy contento con esta posibilidad".

"Alianza Lima presentó una oferta, se negoció y The Strongest aceptó", sostuvo González, antes de indicar que el jugador llegará a

Lima después de Navidad.

Aseguró que Viscarra, "está acostumbrado" a la presión, ya que ha sido portero titular de su selección en los dos últimos años y también ha jugado la Copa Libertadores, tanto con el Bolívar como con el The Strongest de su país.

De esa manera, el portero de 31 años se convertirá en el primer refuerzo internacional del Alianza Lima bajo la dirección del argentino Néstor 'pipo' Gorosito, quien fue presentado la semana pasada como nuevo entrenador del equipo peruano.



Viscarra jugará la siguiente temporada en Alianza Lima /EFE

Banegas agradece apoyo de los hinchas y espera despedida especial

LA PATRIA

El arquero del GV San José, Rodrigo Banegas, ha expresado su intención de finalizar la temporada con el equipo orureño antes de decidir su futuro, en medio de rumores sobre su posible regreso a The Strongest debido a la inminente salida de Guillermo Viscarra al fútbol peruano. Banegas destacó el apoyo de los hinchas y la importancia de cerrar el año con un buen desempeño en las últimas dos fechas del certamen.

A mediados de temporada, Banegas tuvo que irse a The Strongest, atendiendo la convocatoria del cuerpo técnico de ese club debido a la salida del goleador Guillermo Viscarra, con destino a Lanús de Argentina. Sin embargo, dicha negociación se cayó y Banegas pidió su retorno al cuadro orureño, donde logró la continuidad y el respaldo del hinchas.

"Prepararme como siempre lo hago para aprovechar las oportunidades. Por el momento no estoy pensando en 2025, solo en terminar bien el año; quedan dos fechas todavía donde tenemos que ser profesionales y encararlo con la misma seriedad que cualquier otro partido", indicó Banegas.

El arquero agradeció a la gente por el apoyo constante, algo que vivió en carne propia el 2019, cuando estuvo en San José. Invitó a la gen-



El portero Banegas está enfocado en los partidos que aún debe jugar /LA PATRIA

te a despedir al equipo este martes en el "Bermúdez" y a vivir una fiesta especial. "Ha sido un año positivo, un año donde tomé decisiones acertadas y Dios me trajo acá. Pude aprovechar las oportunidades que tuve, supe ayudar al equipo cuando lo necesitaba y eso es lo más importante", aseveró.

Banegas mantiene vinculación con el "tigre" y si se da la salida de Viscarra al Alianza Lima de Perú, su retorno al cuadro aurinegro será inminente. En el caso de GV San José, las alternativas pasarán por Jorge Arauz, de quien el presidente Paulo Folster señaló que tiene

contrato hasta 2025, además de Roberto Rivas, que es otra opción.

Con la llegada de fin de año también se avizoran algunas posibles salidas en el cuadro de GV San José. Para el jugador fue una de las decisiones más acertadas que tomó ya que logró una buena campaña alcanzando el objetivo de terminar el año con torneo internacional además de haber sido convocado a la Selección Nacional. "Fue un equipo que se fue armando durante todo el año porque llegó gente que nos ayudó y gracias a Dios pude tomar la decisión correcta de quedarme", manifestó.

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaruro@gmail.com • publiclapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, martes 17 de diciembre de 2024

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALITA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES EMPLEOS

Casas y chalets Venta

CASA en venta a estrenar con todos los servicios, papeles al día Urbanización Cordeor 410 mt2 entrega inmediata, Ref.: 63664140 [1224-86]

Lotes y terrenos Venta

EN VENTA terreno amurallado con todos los servicios próximo Circunvalación Murguía, 3237 mt2, 38 de frente 85 de fondo, 61831610 [1224-136]

LOTE cerca Puerto Seco, 260 m2. Ref.: 738182280 [1224-153]

Habitaciones Anticrético

ANTICRÉTICO, habitación céntrica con baño privado. 79412869 [1224-44]

ANULADO
Quedan nulas las placas 4815 DCF del vehículo Minibús Foton, modelo 2018, por robo
1224-150-17-19-21

POR EXTRAVÍO
Quedan nulas las facturas 000051, 000052 sin emitir, autorización 10185EFB7A501A, NIT 7027399011, a nombre de Ignacio Lima Santos
1224-152-17-18

EXTRAVÍO
Queda nula la placa 1044PIG del camión Volvo FL10, modelo 1990, color verde, por extravío
1224-154-17-19-21

LA PATRIA
DESDE 1919

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
Dr. Arturo Álvarez Arce

ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos
Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas
Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS, REPRODUCIBLES.
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI
NORMA ISO 15189:2012

ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av. España # 1609 entre Toledo y Madrid

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México. Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Prenatal por cronometraje, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima calidad, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta mismo edificio donde funciona IMCRUZJ tercer piso
Telf.: 5273373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

LA PATRIA

Tribunal Supremo de Argentina ordena juicio oral contra Cristina Fernández por lavado de activos

LA PATRIA / EFE

El Tribunal Supremo de Argentina desestimó este lunes 16 de diciembre un recurso presentado por la expresidente Cristina Fernández, quien deberá enfrentar un juicio oral y público por acusaciones de lavado de activos y admisión de dádivas en la causa conocida como Hotesur-Los Sauces. La decisión también afecta a su hijo Máximo Kirchner y a otros dos acusados, tras la anulación del sobreseimiento dictado en noviembre de 2021.

El fallo dejó firme la sentencia de la Cámara Fe-

deral de Casación Penal, que había anulado el sobreseimiento de Fernández en esta causa. Esta investigación se centra en dos empresas relacionadas con la familia de Fernández y su esposo Néstor Kirchner, y examina supuestas maniobras para incurrir en lavado de dinero proveniente de obras públicas.

Por esta causa, que inicialmente fueron dos y terminaron siendo unificadas, Fernández fue procesada por el presunto delito de lavado de activos. Sin embargo, fue sobreseída en noviembre de 2021 antes del inicio del juicio oral.

El recurso rechazado por el Supremo había sido solicitado además por el hijo de la exmandataria, Máximo Kirchner, acusado de lavado de activos y asociación ilícita. En el fallo se indicó que "la defensa no ha logrado demostrar un agravio actual, concreto y real", lo que justifica la decisión del tribunal.

Esta decisión llega menos de dos semanas después de que el Supremo rechazara otro recurso relacionado con una acusación contra Fernández por encubrimiento del atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). En esa



El Tribunal Supremo desestimó el recurso presentado por Cristina Fernández, quien enfrentará un juicio oral por lavado de activos en la causa Hotesur-Los Sauces / EFE

Gobierno de Venezuela amenaza con detención a Edmundo González si regresa al país

LA PATRIA / EFE

El Gobierno de Venezuela advirtió que Edmundo González Urrutia, líder de la coalición opositora Plataforma Unitaria Democrática (PUD) y exiliado en España, será detenido si regresa al país el 10 de enero de 2025 para asumir la presidencia, a pesar de que Nicolás Maduro fue proclamado mandatario reelecto.

Durante una rueda de prensa, el ministro de Interior, Diosdado Cabello, enfatizó que no hay posibilidad alguna de que

González ponga un pie en Venezuela sin enfrentar consecuencias legales.

Cabello afirmó: "El 10 de enero, el único que se va a juramentar se llama Nicolás Maduro. No hay ni una sola posibilidad, ni una, ni media posibilidad, de que el señor 'inmundo' González ponga un pie en Venezuela sin ser detenido". Además, recordó que González Urrutia "valiente no es", al mencionar su estancia en la Embajada de Países Bajos tras las elecciones presidenciales.

El opositor había manifestado previamente que

se ve asumiendo el cargo por el que fue votado por la mayoría de los venezolanos, refiriéndose a unas elecciones cuyo resultado oficial es considerado como fraudulento por la PUD. Cabello reiteró: "Yo le garantizo que González Urrutia ni el 10 de enero ni ningún día lo hará (tomar posesión). No hay forma ni manera de que lo haga. Cero posibilidades a estas alturas".

A pesar de las críticas internacionales sobre la reelección de Maduro y la falta de pruebas que confirmen su triunfo en

las urnas, todas las instituciones del país caribeño respaldan al líder chavista. Las Fuerzas Armadas también apoyan a Maduro y ven a la PUD como golpistas que intentan tomar el poder a la fuerza.

El 29 de julio de 2025, un día después de las elecciones presidenciales, González Urrutia se hospedó en la Embajada de Países Bajos durante más de un mes antes de pedir asilo y viajar a España en septiembre debido a su percepción de persecución política y judicial en Venezuela.

causa también deberá ir a juicio oral y público.

El mes pasado, la Cámara Federal de Casación Penal argentina confirmó una condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos contra Fernández en una causa conocida como Vialidad. Esta investigación se centró en irregularidades en la concesión de 51 obras viales a firmas del empresario Lázaro Báez durante los gobiernos de Fernández y Néstor Kirchner.

La causa Hotesur-Los Sauces investiga cómo las empresas vinculadas a la familia Kirchner habrían recibido fondos derivados de contratos públicos. La situación legal actual podría tener repercusiones significativas tanto para Fernández como para su círculo político.

AGRAVIO, INJURIA	↓	CARA, ROSTRO	↓	APACIGUAS, SOSIEGAS	↓	INDIFERENCIA, MENOSPRECIO	↓	MALLA, URDIMBRE	↓	ALBOROTADORA, BULLICIOSA	↓	TIENDA, CARPA	↓				
ECHAR RAMAS		CARBALLO, CARBAYO		TOCÓN, TUCO		NEBRO, SABINA ALBAR	→					ATAQUE RÁPIDO					
						UN (INGLÉS)	↓										
TERCAS, OBSTINADAS	→							QUE REÚNE DOS CARACTERES DISTINTOS	→								
TABERNA								JUNTA									
			AVESTRUZ DE AMÉRICA	→						CONTIENDA, DISPUTA	→						
			RECINTO, SITIO							ADJ. ANT., PREVIO							
PRONOMBRE PERSONAL	→					ANELDO, ANETO	→										
PROPELENTE DE AEROSOLES																	
					AÑADIDA, AGREGADA	→						DIRIGIRSE, ENCAMINARSE	TRABAJO, QUEHACER				
QUITA, HURTA		CIUDAD DONDE NACIÓ JESÚS DE NAZARET							NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	→							
													TIERRA DE LABRANZA				
ÓXIDO DE CALCIO	PRONOMBRE PERSONAL												UTILICE, EMPLEE	→			
	ESTADO DE EE.UU.												VISTA (INGLÉS)				
			ORNAMENTO														
COMPRENDA, ENTIENDA	→									LIBRO FUNDAMENTAL MUSULMÁN		POBRE, NECESITADO					
TIERRA (INGLÉS)																	
				DESPUÉS DE	↓	PATADA, PUNTAPIÉ	↓	CALCIO, YODO	→				NOMBRE SIGNIFICA "CASTA O PURA"				
				FIEL, CONFIABLE				SIN FECHA ...DIE									
PROGENITORES		FRAGANTE, AROMÁTICO	→							NÍQUEL	→						
		ENTREGAR								AGUERRIDO, HEROICO							
						MINERAL USADO EN JOYERÍA	→										
						ABREV. IDENTIFICATION											
MAMÍFERO SIRENIO (FOTO)	→							CARTA, BARAJA	→								
LINTERNA																	
					GENIECILLOS, GNOMOS	→											

Corea del Sur: Tribunal Constitucional interroga a Yoon sobre ley marcial

LA PATRIA / EFE

El Tribunal Constitucional surcoreano ha remitido una serie de preguntas al presidente Yoon Suk-yeol, relacionadas con su declaración de la ley marcial el 3 de diciembre, y espera que el mandatario envíe las respuestas por escrito en los próximos días para poder iniciar las deliberaciones para ratificar o

revocar su destitución.

En declaraciones realizadas este martes a los medios, uno de los seis jueces del Constitucional, Kim Hyung-du, explicó que el lunes se le envió una notificación a Yoon informándole de la recepción por parte del tribunal de la resolución sobre su destitución por parte de la Asamblea Nacional (Parlamento) el pasado sábado.

Kim indicó que esta notificación contiene una solicitud para que Yoon remita a la corte respuestas por escrito antes del próximo 23 de diciembre.

Esa declaración por escrito de Yoon, junto con la resolución parlamentaria, se emplearán como punto de partida de las deliberaciones para ratificar o rechazar la destitución del mandatario tras su controvertida

imposición de la ley marcial a principios de mes.

Yoon fue destituido el sábado por el Parlamento con los votos de al menos 12 diputados de su formación, el gobernante y conservador Partido del Poder Popular (PPP), y sus funciones las ejerce ahora de manera interina el primer ministro Han Duck-soo.

Su futuro depende ahora de lo que decida el Tribunal



El presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, en una foto de archivo / EFE/EPA/CHUNG SUNG-JUN / POOL

Constitucional, que tiene un máximo de seis meses para determinar si el presidente violó o no la Carta Magna al implementar la ley marcial.

A Yoon, al que se ha prohibido salir del país, así como a otros miembros de su Gabinete, como el exministro de Defensa Kim Yong-hyun, que permanece en prisión preventiva, y altos cargos militares y policiales, se les investiga además por presuntos deli-

tos de amotinamiento, abuso de poder o insurrección.

Este último es el más grave de ellos y puede suponer el arresto de Yoon, ya que ni siquiera la inmunidad presidencial prevalece en casos de insurrección, delito que, para aquellos a los que se considera líderes del levantamiento, se salda con cadena perpetua o pena de muerte, sobre la cual existe una moratoria en Corea del Sur desde 1997.

Cruz Roja envía 24 toneladas de ayuda a Cuba tras huracán

LA PATRIA / EFE

Un cargamento de 24 toneladas de ayuda humanitaria de la Cruz Roja Internacional y la Media Luna Roja llegó este lunes por vía aérea a La Habana para los damnificados tras el paso devastador del huracán Rafael por el occidente de Cuba en noviembre pasado.

El donativo incluye lámparas recargables, productos de higiene, artículos de cocina y tabletas purificadoras de agua, detalló un reporte de la televisión estatal.

El jefe de operaciones de la Cruz Roja Cubana, Luis Calero, explicó que este envío de ayuda para los afectados por Rafael está destinado a unas 2.000 familias de todos los municipios de Artemisa.

Además, refirió que próximamente está previsto el arribo de otros cargamentos por vía marítima que traerán contenedores con tanques de agua, colchones y mosquiteros para apoyar la recuperación de las personas perjudicadas.

El informe televisivo indicó que la ayuda de la Cruz Roja para los damnificados por fenómenos naturales de



Fotografía del 7 de noviembre de 2024 que muestra a un hombre cortando un árbol caído en una calle tras el paso del huracán Rafael en La Habana (Cuba) / EFE / JUAN PALOP

este año en Cuba se estima que alcanzará unas 100 toneladas en recursos.

El huracán Rafael, con categoría 3 (de cinco) en la escala Saffir-Simpson, tocó tierra en Cuba el pasado 6 de noviembre por la costa sur de Artemisa y salió por la zona norte de esa provincia, donde se concentraron los mayores daños por su azote, aunque también afectó a sus vecinas La Habana y Mayabeque.

El impacto de este ciclón, el segundo que tocó el territorio cubano en 2024, provocó un apagón nacional en

la isla y, particularmente en Artemisa, dejó dañadas unas 37.000 hectáreas de producción agropecuaria.

Sus graves efectos en el occidente cubano golpearon severamente infraestructuras estatales de salud, educación, viviendas, así como servicios vitales como el suministro de agua.

La Cruz Roja Internacional había enviado a la isla este mismo año otro donativo con 24 toneladas de insumos para las comunidades perjudicadas por el huracán Óscar en la provincia oriental de Guantánamo.

Óscar fue el primer huracán que azotó directamente a Cuba este año al entrar el pasado 20 de octubre con categoría 1 muy cerca de la ciudad de Baracoa, en el norte de Guantánamo, y se convirtió en una tormenta tropical antes de salir unas 25 horas después por un punto próximo a Gibara, en la provincia de Holguín.

Tras su paso, dejó ocho muertos y dos desaparecidos, numerosos estragos a más de 12.000 viviendas, la agricultura, los servicios de electricidad, comunicaciones y acueducto, entre otros daños.

Ministro venezolano confirma detención de gendarme argentino y advierte sobre conspiraciones extranjeras

LA PATRIA / EFE

El ministro del Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, confirmó la detención del gendarme argentino Nahuel Agustín Gallo, arrestado el 8 de diciembre bajo acusaciones de espionaje por el Gobierno de Nicolás Maduro, tras ingresar al país desde Colombia con el propósito de visitar a su familia en el estado Táchira.

Cabello afirmó que Gallo llegaba a "cumplir una misión", aunque no precisó más detalles. Aseguró que se informará sobre el caso en "algún momento". Du-

rante una rueda de prensa del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), transmitida por el canal estatal VTV, cuestionó cómo Gallo podía viajar por el mundo con un sueldo de 500 dólares y qué venía a hacer a Venezuela.

Asimismo, detalló que la presunta misión que venía a cumplir el argentino no ha sido abortada. Afirmó que los organismos de seguridad le han dado "un golpe duro", sin ofrecer más información. Cabello también mencionó que en Venezuela "entran personas todos los días de distintas partes del mun-

do" a hacer turismo, pero advirtió: "el que viene a conspirar que asuma su responsabilidad".

Según las autoridades argentinas, Gallo ingresó al territorio de Venezuela desde Colombia, cruzando el Puente Internacional Francisco de Paula Santander. Su propósito era visitar a su familia y a su pareja, María Gómez, quien es venezolana y reside en Argentina desde hace seis años.

Gómez indicó que el gendarme fue trasladado en una "camioneta negra" por la Dirección General de Contrainteligencia Militar de Venezuela (Dg cim).

Las autoridades argentinas informaron que Gallo fue acusado de espionaje por el Gobierno de Nicolás Maduro y se encuentra incommunicado en un centro de inteligencia.

El domingo, el Gobierno de Milei anunció que pedirá colaboración a Francia para mediar en la liberación del gendarme argentino detenido.

Según las autoridades argentinas, Gallo fue arrestado después de haber cruzado un paso fronterizo terrestre hacia Venezuela. Además, se destaca que su pareja y él comparten un hijo en común.

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Mide las intenciones de quien se te acerca sin interés ni intención. Deberás agudizar todos tus sentidos para que no te vendan gato por liebre.

TAURO
Deberás mostrar firmeza en tus decisiones, esta será la única manera en la que lograrás ganarte el respeto de los demás. No te permitas dudar.

GÉMINIS
Hoy es un día ideal para estar en compañía de amigos o seres queridos, para que puedan alegrarte la jornada.

CÁNCER
Aprende a hacer aquellas cosas para las cuales dependes de otras personas. No conviene ser demasiado dependiente de otros.

LEO
La falta de planificación a largo y mediano plazo están afectando seriamente tu porvenir económico-financiero. Toma las riendas de tus cuentas.

VIRGO
Una persona conocida se acercará a ti para hacerte ver que estás equivocado en varios asuntos. Escucha lo que te dice.

LIBRA
Aprende a dejar el orgullo de lado y a pedir ayuda cuando sea necesario, no siempre uno puede ser autosuficiente en todo.

ESCORPIO
No te esfuerces por encontrar los errores en las acciones de los demás. Concéntrate en buscar perfección en tus determinaciones o decisiones.

SAGITARIO
La imagen será tu carta de presentación. Busca acompañarla de una buena preparación para impactar. No dudes en demostrar lo que sabes.

CAPRICORNIO
Cuidado con esa impaciencia y esos nervios a flor de piel. Podrías cometer algún tipo de exceso que después te cobre factura.

ACUARIO
Aprende a compartir tus sentimientos, inseguridades y placeres con tu pareja. Esto fortalecerá la unión permitiéndoles aspirar a algo más duradero.

PISCIS
Hoy estarás esperando una respuesta que no llegará. Te conviene armarte de paciencia porque puede demorarse unos días más.